



| Estado de información no financiera 2024

Bienvenido a la familia.

| Estado de información no financiera 2024 |

Amenday S.L. y Sociedades Dependientes
Estado de Información no financiera al 31 de diciembre de 2024



Bienvenido a la familia.



DECLARACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado está elaborado para el ejercicio 2024 siguiendo los contenidos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, en relación con, entre otros aspectos, a las cuestiones vinculadas a la actividad de las tres ramas de negocio (promotora, constructora y recursos) y sus riesgos, a cuestiones medioambientales, sociales, relativas al personal, al respeto a los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

De acuerdo con la anterior legislación, el ciclo de información y emisión del estado se producirá a partir del ejercicio 2018 en adelante, tal y como se prescribe en las anteriores regulaciones normativas.

El punto de contacto y datos en relación al mismo para la realización de cualquier tipo de preguntas y/o aclaraciones de los contenidos que se consignan en el presente estado de información no financiera de nuestras tres ramas de negocio, cuya sociedad dominante es la holding, AMENDAY, S.L., se señalan en nuestra página web consignada en el apartado 1.1.1) del Informe.

Así mismo, este informe ha sido elaborado de conformidad con los estándares de indicadores financieros y no

financieros que se consignan, con carácter general, en el presente estado de información (siguiendo los contenidos de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative, estándares GRI,) en su opción esencial y respetan, en cuanto a su naturaleza, regulación y concreción, los contenidos y dimanaciones, de forma adicional a los emitidos por las regulaciones nacionales e internacionales siguientes, bajo el modelo de emisión de la Asociación Española de Contabilidad y de Administración de Empresas, AECA, habiendo sido compilados y consignados bajo el conjunto de KPI significativos, reflejados y regulados en las mismas que se consignan a continuación:



REGULACIONES APLICADAS Y REFERENCIAS

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el código de comercio, el texto refundido de la ley de sociedades de capital aprobado por el real decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (boe» núm. 314, De 29 de diciembre de 2018)	LEY 11/2018
Legislación vigente de la comisión nacional del mercado de valores en materia de gobierno corporativo.	CNMV
Legislación financiera aplicable, en particular, las normas internacionales de información financiera adoptadas por la UE y en línea con las directrices de cnmv en materia de información pública periódica.	IFRS
La directiva 2014/95/ue del parlamento europeo y del consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la directiva 2013/34/ue en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.	2014/95/UE
COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera) (2017/C 215/01)	2017/C/215/01
Recomendaciones del grupo de trabajo sobre revelaciones financieras relacionadas con el clima del consejo de estabilidad financiera, reporte final de junio de 2017 (recommendations of the task force on climate-related financial disclosures june 2017, final report)	TFCD-FSB
Cdp (antiguo carbon disclosure project, proyecto de divulgación de las emisiones de carbono),	CDP
Junta de normas de divulgación del clima (the climate disclosure standards board)	CDSB
Las directrices de la ocde sobre la diligencia debida para la gestión responsable de las cadenas de suministro procedentes De zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo, y sus suplementos	OCDE-GR
El sistema de gestión y auditoría medioambientales (emas), tras la última revisión de sus anexos por la eu commission regulation (eu) 2017/1505	EMAS
Los indicadores clave de resultados ambientales, sociales y de gobernanza de la federación europea de asociaciones de analistas financieros: una directriz para la integración de los factores ambientales, sociales y de gobernanza en el análisis financiero y la valoración empresarial	EFFAS
Global reporting initiative - gri standards	GRI-G4
Las directrices de la ocde-fao para las cadenas de suministro agrícolas responsables	OCDE-FAO
Las directrices sobre elaboración de informes del consejo de presentación de informes financieros del reino unido (guidance on the strategic report of the uk financial reporting council)	FRC-UK
Líneas directrices de la ocde para empresas multinacionales	OCDE-LD
El marco de presentación de informes de los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos	PR-FRW
ISO 26000 guía sobre responsabilidad social	ISO 26000



The international integrated reporting framework (marco internacional de informes integrados), emitido por el iirc (the international integrated reporting council).	<IR>
Las directrices modelo para la presentación de información sobre los factores ambientales, sociales y de gobernanza a los inversores, de la iniciativa bolsas de valores sostenibles de las naciones unidas (model guidance on reporting esg information to investors of the un sustainable stock exchanges initiative)	UN-SSEI
El protocolo del capital natural	NCP
Las guías sobre la huella ambiental de los productos y las organizaciones,	
La junta de normas de contabilidad sostenible (sustainability accounting standards board),	
El código de sostenibilidad del consejo alemán para el desarrollo sostenible,	
Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la organización internacional del trabajo,	OIT
Pacto mundial de las naciones unidas,	UN-PM
Los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas, resolución de 25 de septiembre de 2015, «transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible»,	UN-2030
Los principios rectores de las naciones unidas sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las naciones unidas para «proteger, respetar y remediar».	

El índice de contenidos GRI que especifica todos los estándares utilizados en la elaboración del presente informe, se detallan en el Anexo I, adjunto al final del mismo, incluyendo en relación a los mismos los apartados correspondientes de referencia, así como el contenido de descripción, el marco regulatorio aplicado y el resultado de verificación realizado por expertos independientes, cuyo informe se adjunta al final del mismo.

Nuestro máximo órgano de gobierno ha solicitado la verificación externa de sostenibilidad del informe de nuestra organización, a una sociedad externa e independiente con la cual no se mantiene vinculación ni implicación alguna en el diseño e implantación de nuestros objetivos, políticas y estrategias.

ÍNDICE

01. INFORMACIÓN SOBRE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y GENERAL DE EMPRESA 8

01.1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO 8

01.2. DILIGENCIA DEBIDA: POLÍTICAS Y RESULTADOS DE APLICACIÓN DE DICHAS POLÍTICAS..... 9

01.3. RAMAS DE NEGOCIO Y MERCADOS EN LOS QUE OPERA 10

01.4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS14

01.5. MODELO DE NEGOCIO16

02. PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON LAS CUESTIONES VINCULADAS
A LAS ACTIVIDADES DE LAS TRES RAMAS DE NEGOCIO 27

02.1. DETECCIÓN DE RIESGOS 27

02.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS 27

02.3. ACCIONES QUE MITIGAN EL POSIBLE EFECTO DE LOS RIESGOS 28

03. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES 29

03.1. SISTEMAS, POLÍTICAS DE DILIGENCIA, PROCESOS, CERTIFICACIONES, MEDIDAS DE
RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, REUTILIZACIÓN DE DESECHOS, CONSUMOS DE MATERIAS
PRIMAS Y MEDIDAS DE EFICIENCIA 29

03.2. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES..... 36

03.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS 37

03.4. GESTIÓN DE RESIDUOS EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA 37

03.5. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, GESTIÓN DE SUS RESIDUOS, PROVISIONES Y
GARANTÍAS MEDIOAMBIENTALES..... 39

04. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL..... 41

04.1. EMPLEO..... 41

04.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN..... 42

04.3. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL
TRABAJO, ACCIDENTES DE TRABAJO, EN PARTICULAR ENFERMEDADES PROFESIONALES. 42

04.4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO 44

04.5. POLÍTICAS DE FORMACIÓN..... 45

05. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO..... 45

06. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN A: 49

06.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE 49

06.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES..... 50

06.3. CONSUMIDORES. 52

06.4. INFORMACIÓN FISCAL SUBVENCIONES..... 54

ANEXO 1. ÍNDICE DE GRI – ESTÁNDAR UTILIZADOS EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA CONSOLIDADO, CONTENIDOS Y UBICACIÓN EN EL INFORME 55



01. INFORMACIÓN SOBRE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y GENERAL DE EMPRESA

01.1. Descripción del grupo

Amenday, S.L. es la sociedad cabecera y tenedora de un grupo mercantil de sociedades organizadas en tres ramas de negocio. Su domicilio social se ubica en Paseo Miramón 185, San Sebastián, CP 20014, Guipuzcoa.

Las oficinas corporativas de las principales sociedades dependientes están diseñadas para proporcionar un entorno de trabajo y de relaciones con el personal, clientes, proveedores y resto de entidades, ya sean personas físicas o jurídicas que con nosotros interactúen, de forma transparente en cuanto a su diseño y sistema de acogimiento, contando con 3.048 metros cuadrados de superficie.

La dirección de su página web es www.amenabar.es. La marca corporativa está inscrita en el expediente M-3010511 del Registro de la Propiedad Industrial.

La sociedad individual Amenday, S.L., es una entidad sujeta a la Ley de Sociedades de Capital, y está participada por las sociedades que se consignan en la memoria de sus cuentas anuales consolidadas. Posee la participación mayoritaria de Grupo Amenabar XXI, S.L., en la que se centralizan la dirección y coordinación estratégica de las diferentes ramas de negocio y la prestación de algunos servicios generales a

éstas. Cada una de las ramas opera de forma autónoma en su gestión.

La sociedad está obligada a cumplir con el contenido estatutario aprobado por la Junta General de Socios, así como con las iniciativas de los marcos reguladores en materia económica, de calidad, ambiental y social, desarrollados externamente, que cada una de las ramas de negocio ha suscrito (ver notas 3, 4, 5 y 6).

“Su actividad principal está dirigida a la promoción inmobiliaria y construcción, así como actividades complementarias a las mismas, con más de cuatro décadas de trayectoria empresarial”.

Amenday, S.L., es una sociedad tenedora de participaciones y ninguna de sus sociedades dependientes realiza actividad de explotación por la que sus productos y/o servicios estén prohibidos en mercado alguno.



01.2. Diligencia debida: Políticas y Resultados de aplicación de dichas políticas

Los aspectos que consideramos como materiales respecto a los asuntos ambientales, sociales y de gobierno, en relación con los grupos de interés, que hemos observado para la elaboración del presente estado de información, se representa en la siguiente matriz:

GRUPOS DE INTERÉS								
Accionistas	Directivos	Trabajadores	Entidades de Financiación	Clientes	Suministradores	Entidades Públicas	Sociedad	Tema material
●	●	●	●	●	●	●	○	Compromiso con el Cliente
●	●	●	●	●	●	●	○	Calidad de los Productos y Post Venta
●	●	●	●	●	●	○	●	Transparencia en la Comercialización y Comunicación
●	●	●	●	●	●	●	○	Seguridad y Protección de Datos
●	●	●	○	●	●	●	●	Prácticas Laborales
●	●	●	○	○	●	●	○	Atracción del Talento
●	●	●	○	○	○	●	○	Desarrollo del Capital Humano
●	●	●	○	○	●	●	●	Seguridad y Salud
●	●	○	○	○	○	●	○	Consumo de Energía
●	●	○	○	○	○	●	●	Consumo Agua y Control de Vertidos
●	●	○	○	○	●	●	●	Control y Gestión de Residuos
●	●	●	○	○	○	●	●	Protección de La Biodiversidad
●	●	●	●	●	●	●	○	Gobierno Corporativo y Prácticas
●	●	●	●	●	●	●	○	Cumplimientos Normativos
●	●	○	○	○	○	●	●	Contribución al Estado
●	●	○	○	○	○	●	○	Relaciones con la Cadena de Suministro
●	●	●	○	○	○	●	○	Prácticas de Aprovisionamiento Responsables
●	●	○	○	○	○	●	○	Expansión en Nuevos Mercados
●	●	●	○	●	○	○	○	Sistema de Gestión de Riesgos
○	○	○	○	○	○	○	●	Inversión en la Comunidad y Apoyo a Agentes y Asociaciones
●	●	●	●	●	●	●	○	Rentabilidad, Solvencia y Autonomía Financiera



01.3. Ramas de negocio y mercados en los que opera

Amenday, S.L., es sociedad cabecera y tenedora de participaciones. Las sociedades dependientes se dividen en tres áreas de negocio autónomas, con sus propios órganos de dirección y recursos/estructuras organizativas.



Los objetivos de trabajo de cada una de las ramas son la mejora de la eficiencia, racionalización de estructuras, gestión de departamentos y recursos, gestión de calidad y medioambiental, y de recursos humanos con el fin de aportar a los mercados en los que las sociedades operan, la máxima eficiencia y calidad en relación a su cadena de generación de valor a proporcionar a los suministradores, entidades de financiación, trabajadores, clientes y demás entidades con las que cada una de las ramas de actividad se relaciona.

Las ramas de actividad y las sociedades cabeceras de las mismas son las siguientes:

Rama de Actividad	Sociedad Cabecera	% de Control
Promoción Inmobiliaria	Amenabar Grupo Promotor e Inmobiliario, S.L.U.	100 %
Construcción	Amenabar Gestión, S.L.	100 %
Recursos	Amenabar Recursos, S.L.U.	100 %

Estas tres sociedades gestionan en la actualidad, a su vez, otras 98 sociedades mercantiles, participando las mismas, en ocasiones, mediante acuerdos conjuntos con otras sociedades de ámbito nacional e internacional de reconocido prestigio, 55 Uniones Temporales de Empresas, y participando íntegramente (100 por cien de participación) en 10 de ellas, en el total de las ramas de actividades desarrolladas.

“Es decir, el ámbito de desarrollo de todas las actividades y segmentos de negocios desarrollados por las tres ramas se concentran en 153 entidades mercantiles”.

Cada rama de actividad está especializada a su vez en la explotación de diferentes unidades de negocio en diferentes sectores:

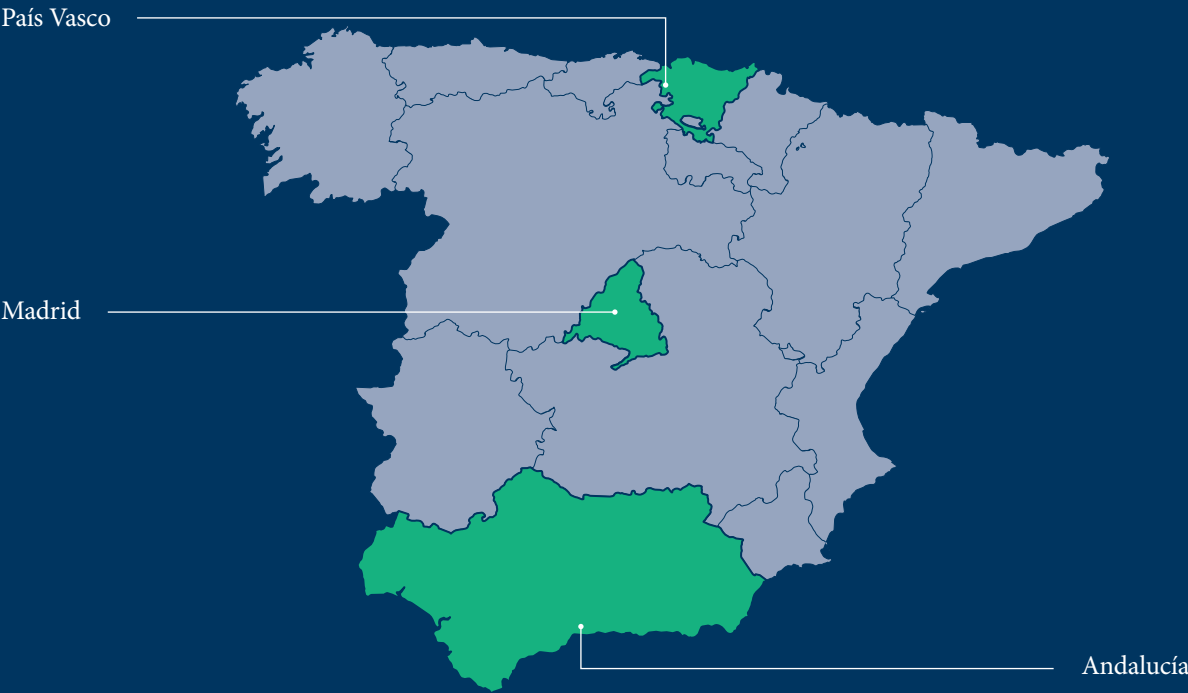
Rama de Actividad / Sectores	Número de Sociedades y UTES asociadas
Recursos	37
Construcción	46
Promoción	72
Servicios Generales	5

La información de las sociedades que componen las tres ramas de actividad se incluye en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

- Promoción Inmobiliaria: Liderada por Amenabar Grupo Promotor e Inmobiliario, S.L.U., está especializada en la promoción inmobiliaria de todo tipo de edificación. Esta actividad se organiza, a su vez, en ramas de empresa en función de sus ámbitos de actuación (esto es, País Vasco, Cantabria, Navarra, Madrid o Andalucía).
- Construcción: Liderada por Amenabar Gestión, S.L. está especializada en la realización de todo tipo de infraestructuras de obra civil y edificación.
- Recursos e Industrial: actividad desarrollada por Amenabar Recursos S.L., a través de la cual se realizan actividades para el apoyo al resto de ramas en relación a la gestión de Canteras, Plantas de Hormigón y Asfaltado, y fabricación de mobiliario (cocinas y armarios) y Diseño de interiores.



En relación al ámbito territorial de actuación de las sociedades dependientes, nuestra actividad abarca esquemáticamente los siguientes ámbitos territoriales:



OFICINAS CENTRALES

San Sebastián
(Constructora, Promotora y Recursos)
Miramón Pasealekua, 185
20.014 San Sebastián (Gipuzkoa)
T. 943 83 11 00

Madrid
(Constructora)
María de Maeztu, 112
28.049 Madrid
T. 91 171 21 30

Madrid
(Promotora)
Diego de León, 12
28.006 Madrid
T. 91 435 55 52

Sevilla
(Constructora)
Calle José Delgado Brackenbury 11
Planta 3, Módulo 6
Edificio Galia Puerto
41.011 Sevilla

PUNTOS DE VENTA (Promotora)

Madrid

Madrid
Diego de León, 12
28006 Madrid
T. 91 435 55 52

Parla
Esquina C/Estrella Denébola con C/ de la Osa Mayor
28983 Parla
T. 670 406 885

País Vasco

San Sebastián
Paseo los Fueros 1,
20005 Donostia (Gipuzkoa)
T. 943 543 543

Málaga

Málaga
Calle de la Unión, 79
29.006 Málaga
T. 647 981 684

Sevilla

Sevilla
Avenida Andalucía, 14
41.005 (Sevilla)
T. 663 896 774
Dos Hermanas

Tres Cantos
Av. Madrid con C/Asturias
28760 Tres Cantos
T. 647 981 779

Alcalá de Henares
Calle Talamanca 14
28807 Alcalá de Henares
T. 682 019 755

Bilbao
Alameda de Urquijo, 63
48010 Bilbao (Bizkaia)
T. 944 790 600

Distrito Z
Av. José Ortega y Gasset
29.006 Málaga
T. 647 981 684

Avenida Felipe González
Márquez esquina Avenida Vial 73
41.704 Dos Hermanas
T. 951 763 320

Torrejón de Ardoz
Calle Circunvalación, 57
28850 Torrejón de Ardoz
T. 647.981.925

Cádiz

Cádiz
Av. Juan Carlos 1, nº3, L-07
11520 Rota (Cádiz)
T. 856 03 47 98

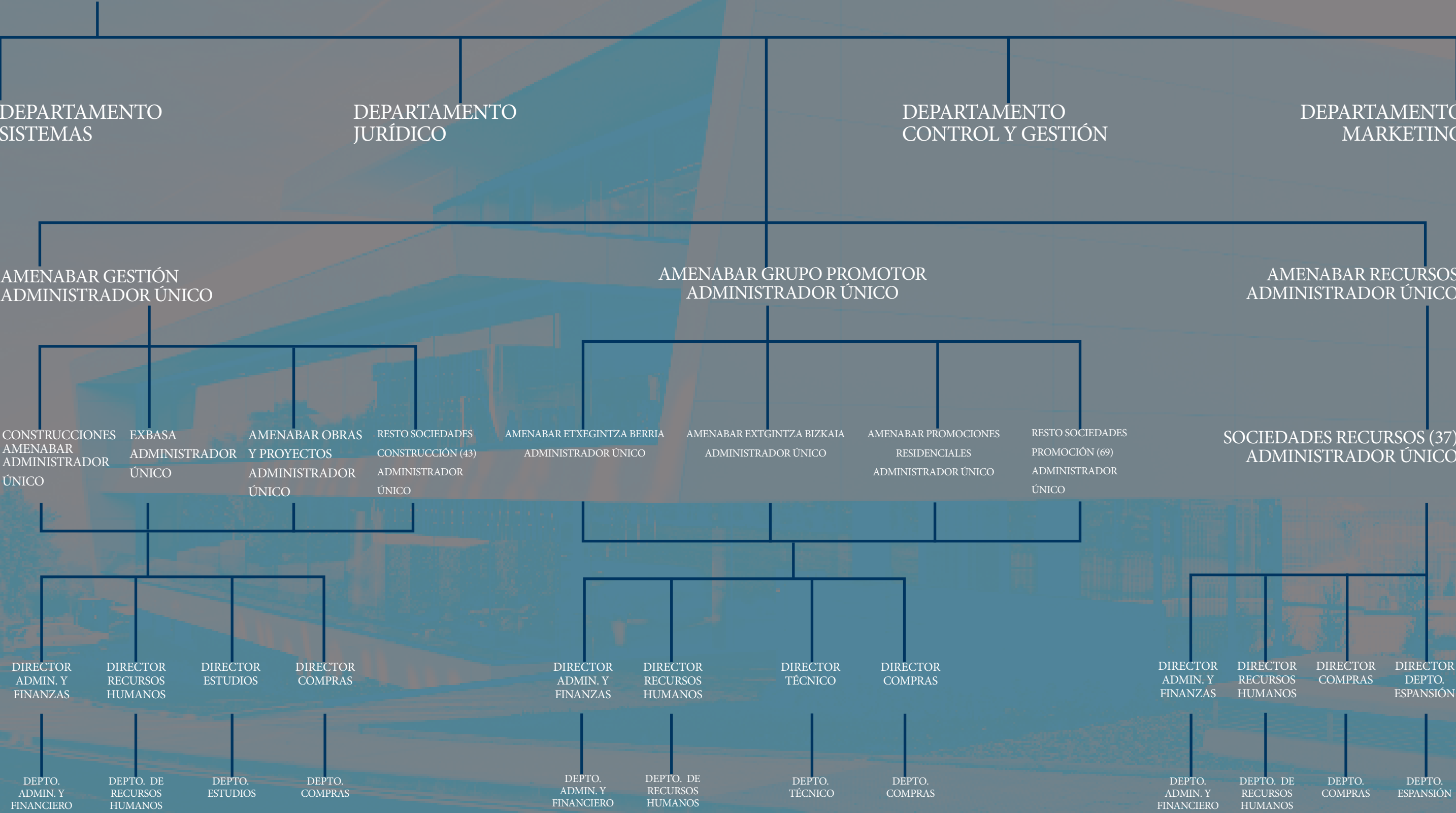
Cantabria

Santander
Calle Rualasal 3
39001 Santander
T. 647 981 904



ORGANIGRAMA SOCIETARIO

GRUPO AMENABAR XXI





01.4. Objetivos y estrategias.

Amenday, en relación a todos sus segmentos de actividad (promoción inmobiliaria, construcción y recursos) tiene plenamente interiorizado, con carácter estratégico, que el actor principal es el cliente final, bien sean particulares, empresas o instituciones públicas.

Los objetivos, marcados a nivel global, para los próximos años se concretan en:

A) Búsqueda de nuevos mercados y expansión a nuevas zonas geográficas.

B) Construcción con la máxima calidad, a precios competitivos y con el máximo cumplimiento de los plazos acordados con los clientes.

C) Construcción y desarrollo de nuevas infraestructuras de obra civil.

Cada una de las ramas de negocio establece como prioritarios en el marco de nuestro plan estratégico los siguientes objetivos:

· Promoción inmobiliaria:

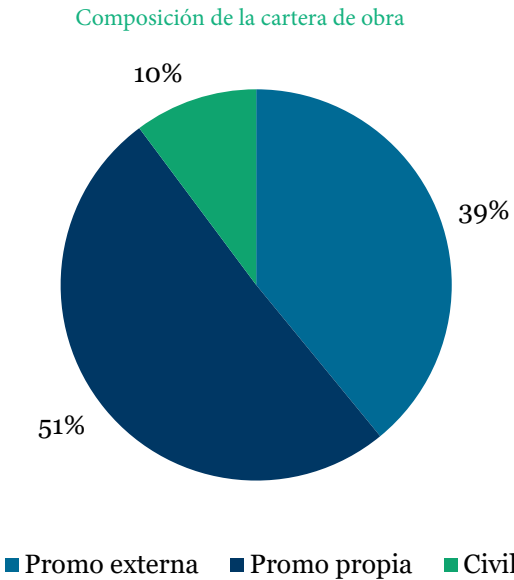
- Aportación de satisfacción a los clientes finales, aplicando políticas de información con anterioridad a la prestación de los servicios, durante su realización y a la finalización y entrega de los mismos, cumpliendo los plazos de entrega, contribuyendo con la máxima calidad, y aportando soluciones de financiación (como por ejemplo a través de préstamos verdes con entidades financieras bajo el sistema Breeam).
- Prudencia en la financiación de nuestra actividad, basándonos de forma máxima en nuestra autofinanciación y liquidez.

Con más de cuarenta años de trayectoria nos han convertido en un referente. Durante todos estos años, con dedicación y determinación, Amenabar ha promovido más de 30.000 viviendas desde 5 puntos estratégicos, persiguiendo siempre un mismo objetivo: impulsar la mejora y el progreso de la sociedad, promoviendo viviendas y espacios que eleven la calidad de vida de las personas. Con un marcado sentido de la responsabilidad por el cuidado de aquello que nos rodea, buscamos llevar a cabo todas nuestras actuaciones de una forma responsable en el largo plazo.

· Construcción:

- Contención de los precios y costes en las ejecuciones de obras, bien para otras promotoras, entidades financieras o para promociones propias, asegurando un precio final de venta competitivo, al alcance de las posibilidades actuales y futuras de los clientes.
- Contratación y subcontratación de suministradores locales en las zonas de actividad en las que operan que cumplan con nuestros criterios de calidad y medioambientales.

· Recursos: Apoyarnos en nuestras empresas del segmento de recursos propios con el objeto de contar con los suministros necesarios, consiguiendo agilidad y rapidez de suministro, garantizando costes competitivos y cumpliendo con las exigencias de calidad marcadas en nuestras políticas.



De acuerdo a lo anterior, la cartera de obra enmarcada en el segmento de actividad de construcción y servicios al cierre del ejercicio 2024, es la siguiente:

Tipología de Obra y Zonas	2024		2023	
	Cartera pendiente 2024 (€)	Cartera pendiente 2024 (%)	Cartera pendiente 2023 (€)	Cartera pendiente 2023 (%)
Civil	100.952.209,36	10,20%	43.247.789,80	4,31%
Edificación Externa	231.800.461,60	23,42%	349.311.742,97	34,81%
Edificación Propia	502.091.718,52	50,73%	516.475.115,95	51,47%
Edificación Socios	-	-	3.522.441,84	0,35%
Obra singular	154.811.153,88	15,64%	90.176.792,83	8,99%
Mantenimiento	-	-	656.130,94	0,06%
Totales	989.655.543,37	100,00%	1.003.390.014,33	100,00%
Cliente privado	852.689.140,20	86%	937.289.328,05	93,41%
Administraciones públicas	136.966.403,14	14%	66.100.686,28	6,59%

Cabe señalar que durante los primeros meses del 2025, se han producido varias adjudicaciones ascendiendo la cifra de la cartera de obra a 1.072.619.132,55€.





01.5. Modelo de negocio:

Las tres ramas de negocio apuestan por un modelo de gestión empresarial basado en un firme compromiso con el desarrollo de sus empleados, la sociedad y el entorno, a través de una estrategia que impulsa la sostenibilidad, la cultura y la ética, impregnando todos los niveles de la compañía y todos sus ámbitos de actuación, sujeto al código ético de la organización y que se plasma en los siguientes compromisos:

- Compromiso con la sociedad.
- Respeto al Medioambiente.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Compromiso con los grupos de interés clientes, suministradores y entidades públicas estatales y locales.
- Igualdad de oportunidades y desarrollo profesional.
- Compromiso con los resultados. Integridad.

01.5.1. Esquema del modelo de negocio

Los principales indicadores en relación al modelo de negocio son los siguientes:

Indicadores simples y complejos	2024	2023
Inversión en Existencias al cierre de cada ejercicio	600	615
Activo Corriente	1.139	1.209
Pasivo Corriente	566	683
Fondo de Maniobra (solvencia a corto plazo)	573	526
Efectivos Líquidos e Inversiones Financieras	260	222
Deuda Bancaria total	187	232
Subvenciones de Capital	0,13	0,18
Número de trabajadores a nivel consolidado	640	626
Gastos Salariales	43	38
Inmovilizados Materiales	36	36
Inversiones en otras empresas participadas puestas en equivalencia (valor neto al cierre sin tener en cuenta beneficios futuros)	1,6	1,6
Total Activo e Inversiones	1.206	1.287
Total Activos sin intangibles	1.189	1.257
Total Pasivos Exigibles	670	808

Nota: En millones de euros

Definición de los anteriores indicadores:

Inversión en existencias

Se corresponde con el total importe de existencias de terrenos, obras en curso, obras terminadas, materiales y resto de productos.

Activo corriente

El activo corriente está formado por el total de existencias, clientes, deudores a cobrar, inversiones financieras líquidas y saldos de efectivo en entidades financieras, es decir los recursos a convertir en liquidez a corto plazo.

Pasivo corriente

El pasivo corriente está formado por el total de acreedores comerciales, deudas con entidades financieras, deudas con administraciones públicas, personal y provisiones, es decir los pasivos exigibles de obligación a corto plazo.

Fondo de maniobra

El fondo de maniobra es la magnitud que mide la solvencia a corto plazo, y se determina por diferencia entre el total de activos corrientes con respecto al total de exigibilidades de pago a corto plazo, pasivo corriente.

Inmovilizados materiales

Los inmovilizados materiales es la magnitud que mide el total de activos físicos de carácter material de una empresa, formada por sus terrenos y construcciones, maquinarias e instalaciones, mobiliarios, equipos y elementos de transportes.

Total activo

El total activo de una empresa representa el volumen total de sus inversiones materializadas en activos a largo y corto plazo, inmovilizados intangibles, materiales y financieros, existencias, cuentas a cobrar, inversiones financieras y saldos de efectivo en entidades financieras.

Nuestro enfoque de presentación de las informaciones en los informes internos y externos, se aplican bajo el criterio de máxima precaución.



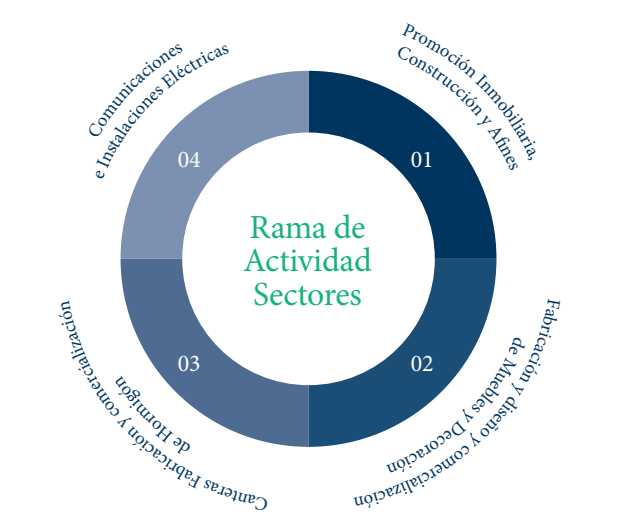
01.5.2. Entradas, factores productivos adquiridos y procesados

Se han realizado compras y adquisiciones a suministradores externos de materias primas, servicios contratados, alquileres, licencias, autónomos y trabajadores subcontratados, tributos (excluido el impuesto sobre el beneficio), gastos de formación impartida por terceros, equipos de protección para la mano de obra, etc., por un importe global de 644 millones de euros en el ejercicio 2024 y 581 millones de euros en el ejercicio 2023.

La naturaleza de los principales insumos transformados por las empresas enmarcadas en las diferentes ramas de actividad y sectores han sido:

Rama de Actividad/Sectores	Naturaleza de los Insumos
Promoción Inmobiliaria, Construcción, Concesiones y Afines	Terrenos; Hormigón, Cementos, Yesos; Áridos, Piedras, Bloques; Azulejos, Terrazos, Mármoles; Carpinterías Aluminios y maderas; Vigas, Hierros, Aceros, Ferreterías, Tuberías; Materiales Eléctricos, Sistemas de climatización y Ascensores; Jardinerías, Pinturas, Recubrimientos y Polímeros.
Fabricación y Diseño y Comercialización de Muebles y Decoración	Mobiliarios, Maderas, Cocinas, Hierros, Puertas, Maderas en general, Recubrimientos y Resinas, Pinturas, Telas y Tejidos, Rieles.
Canteras, Fabricación y Comercialización de Hormigón	Hormigón, Explosivos, Cemento, Herramientas e Hilo de Diamante para Corte, Recambios y Repuestos, Áridos.
Comunicaciones e Instalaciones Eléctricas	Redes y Equipamientos de Telecomunicaciones, Fibras y Líneas de cableado, Sistemas de Comunicaciones.

Nota: Importes a nivel consolidado.



01.5.3. Salidas, bienes y servicios producidos.

Los principales productos finales producidos y comercializados en cada unos de los sectores son los siguientes:

Promoción Inmobiliaria	
Promociones de Viviendas	Promociones de Viviendas, Garajes, trasteros y locales. Promoción de Naves Industriales.
Construcción	
Construcción de Edificaciones	Construcción de Edificios Construcción de Viviendas Libres Construcción de Viviendas Protegidas Construcción de Garajes Construcción de Locales Construcción de Edificios Singulares
	Túneles y Viaductos Autopistas, Carreteras, Viales y Autovías Depuradoras, abastecimientos y Saneamientos
	Instalaciones Deportivas Ferroviarias Obras Marítimas Demoliciones Urbanizaciones y Pavimentaciones
Canteras	
Piedra Ornamental	Ofitas
Roca Ornamental	
Mármol	
Áridos	
Diseño, fabricación, comercialización y decoración de mobiliario	
Armarios en diferentes formatos Mobiliario Multiespecialista del Hogar Instalaciones Hoteleras Mobiliario para particulares Servicios de Diseños de Muebles e Interiores	
Comercio al por mayor de pescados y mariscos y acuicultura	
Pescado y marisco Congelado Servicios de Congelación	



Los mercados de demanda, por zonas geográficas, en los que las distintas ramas de negocio operan se concretan en:

Provincias	
Alava	Cádiz
Cantabria	Madrid
Vizcaya	Málaga
Guipuzcoa	Navarra
Sevilla	Valladolid

El total de los ingresos de actividades ordinarias, otros trabajos realizados por la empresa y capitalizados, otros ingresos, disminución y aumento en inventarios de productos terminados y en proceso, ingresos financieros, y los resultados por venta de propiedad, planta y equipo y activos intangibles han ascendido a 805 millones de euros en el ejercicio 2024 y a 742 millones de euros en el ejercicio 2023, generándose un valor añadido (margen operativo directo) de 213 millones de euros en ejercicio 2024 y de 218 millones de euros en el ejercicio 2023.

Los anteriores volúmenes de actividad y generación de valor han permitido alcanzar un importe de EBITDA (Beneficios generados antes de deducir intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones) de 111 millones de euros en el ejercicio 2024 y de 113 millones de euros en el ejercicio 2023.

Valor añadido:

El valor añadido es un indicador que mide el aumento de riqueza generada por la actividad de una empresa y/o grupo de empresas en un período considerado, la cual se cuantifica por la diferencia entre el valor de la producción de bienes y servicios (almacenados, producidos y vendidos), y el valor de compra de las adquisiciones exteriores, siendo posteriormente distribuida a los trabajadores, prestamistas, accionistas, al estado y a la autofinanciación de la entidad

Ebitda:

El ebitda es un indicador financiero (earnings before interest taxes depreciation and amortization) que muestra el beneficio de una empresa y/o grupo de empresas, antes de deducir los intereses que hay que pagar por la deuda contraída, los impuestos propios de los negocios, las depreciaciones por deterioros, y las amortizaciones de las inversiones realizadas, es decir de los gastos que no son pagos financieros. El propósito del EBITDA es obtener una imagen fiel de lo que la empresa y/o grupos de empresas están ganando o perdiendo en el desarrollo de las actividades de sus negocios.

01.5.4. Descripción del entorno económico.

Todas las ramas de actividad han puesto especial atención a la evolución del contexto macroeconómico en el que se desenvuelve, obteniendo de las diferentes fuentes oficiales consultadas y de su propia experiencia en los ejercicios 2025, 2024 y 2023 las siguientes conclusiones:

- Durante el ejercicio 2024, la economía española ha evidenciado una solidez notable a pesar de las turbulencias globales. La combinación de un entorno monetario más laxo, una inflación contenida y una recuperación del consumo interno ha permitido cerrar el año con un crecimiento del PIB del 3,2%, en promedio anual según datos del Banco de España, superando ampliamente la media de la eurozona.
- El dinamismo del consumo, tanto en el ámbito privado como en el público, ha superado las expectativas iniciales, reflejando una mayor disposición al gasto y una recuperación de la confianza económica.
- La expansión sectorial ha sido generalizada por el lado de la oferta, lo que contrasta con el comportamiento más contenido o incluso contractivo observado en numerosos países del entorno europeo. El sector primario lideró el crecimiento con un avance del 8,3%, seguido de la industria y la construcción, con crecimientos del 2,7% y el 2,1%, respectivamente. Finalmente, el sector servicios registró un crecimiento del 3,7%, destacando especialmente las actividades inmobiliarias y aquellas con un alto componente en conocimiento e innovación. También fue clave el buen desempeño de los servicios relacionados con el turismo, que siguieron actuando como un motor fundamental de la actividad.
- Por el lado de la demanda, ha sido el consumo el principal impulsor del crecimiento. El crecimiento de la población, la moderación de los tipos de interés y el incremento de las rentas reales motivaron la expansión económica registrada, pero la incertidumbre y unos tipos aun relativamente altos llevaron a que las familias incrementaran su consumo en menor proporción que sus ingresos. Esta contención en el gasto se tradujo en un aumento adicional de la tasa de ahorro, que, aunque sigue por debajo de la media de la zona euro, superó en casi cinco puntos porcentuales su promedio histórico anterior a la pandemia.

En conjunto, la combinación de estos factores ha situado a la economía española en una posición de ventaja relativa dentro del contexto europeo en 2024, con una oferta más robusta, diversificada y adaptativa ante los desafíos del entorno internacional.

En el marco actual, el sector inmobiliario en España continúa reforzando su evolución positiva, con una demanda intensa y una oferta que, pese a incrementarse, aún no logra satisfacer plenamente las necesidades del mercado, lo que mantiene una presión sostenida sobre los precios.



Tras un año anterior marcado por la contención de la demanda debido al encarecimiento del crédito, el nuevo contexto de tipos de interés más moderados ha contribuido a una reactivación significativa de la actividad.

Durante el año 2023, se contabilizaron cerca de 640.000 operaciones de compraventa de viviendas en España, lo que supuso una disminución del 11,3% en comparación con el ejercicio anterior. Este descenso estuvo marcado por un contexto de incertidumbre económica y el endurecimiento de las condiciones financieras, especialmente debido al incremento de los tipos de interés, que afectaron negativamente la capacidad adquisitiva de los compradores.

No obstante, a lo largo de 2024, el sector ha comenzado a dar señales claras de recuperación con un total de transacciones de vivienda superior a las 700.000. Según datos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, las operaciones sobre vivienda nueva representaron el 9,2% del total de transacciones, siendo el 97,2% correspondiente a vivienda libre y el 18% adquirido por extranjeros.

De las mismas el total de transacciones de inversión en vivienda nueva han ascendido a 65.574 y 60.625 en los años 2024 y 2023, lo que supone un aumento representativo respecto del período anterior.

Vivienda Nueva	Número 2024	Número 2023
Total Transacciones en España	65.574	60.625

Este repunte ha sido impulsado por una combinación de factores: un repunte en la demanda, una mejora en las condiciones de financiación hipotecaria y una escasez de oferta disponible. La capacidad de compra de una vivienda por parte de los hogares está condicionada por un conjunto de variables estructurales, entre las que destacan el acceso al crédito hipotecario y las condiciones financieras asociadas. Estos factores, junto con el nivel de renta disponible y el volumen de ahorro acumulado, configuran el marco fundamental que determina la viabilidad económica de las decisiones de inversión residencial en el ámbito doméstico.

Por otro lado, se espera que la sostenibilidad y la digitalización sigan siendo tendencias importantes en el sector de la construcción en 2025 y años posteriores. Las empresas y los inversores están cada vez más interesados en construcciones eco amigables y en adoptar tecnologías digitales para mejorar la eficiencia y la productividad.

Asimismo, se estima que continuará el enfoque creciente por la renovación y rehabilitación de edificios existentes en 2025 y periodos subsiguientes. La mejora de la eficiencia energética, actuaciones de sostenibilidad a considerar en las promociones inmobiliarias y sectores de construcción y anexos, así como las mejoras tecnológicas y la adaptación obligatoria alineada con

Europa a los cambios normativos, podrían impulsar la demanda de proyectos de renovación, lo que contribuiría al crecimiento del sector de la construcción.

Previsiones evolución de la economía Española periodo 2024-2026

Atendiendo a las proyecciones emitidas por organismos nacionales e internacionales, y considerando la evolución de los principales indicadores macroeconómicos previstos por las autoridades gubernamentales, se ha confeccionado el análisis y diseño de nuestras estrategias corporativas.

El enfoque contempla tanto los efectos residuales derivados del contexto previo a la pandemia de la COVID-19, como las implicaciones económicas del conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, así como su potencial impacto sobre las economías global, europea y española.

Estas proyecciones constituyen la base para la planificación de las políticas a medio y largo plazo, a partir del cierre del ejercicio 2023 y para los ejercicios venideros.

Variables	2025	2026	2027
Producto Interior Bruto PIB	2,5	1,9	1,7
Consumo Privado	2,9	2,0	1,8
Consumo Público	1,9	1,8	1,7
Formación Bruta de Capital	3,1	2,2	1,9
Exportación de Bienes y Servicios	3,0	3,2	2,9
Importación de Bienes y Servicios	3,8	3,5	3,2
Demanda Nacional	2,6	1,9	1,7
Demanda Exterior	-0,1	0,0	0,0
Euribor 3 meses	2,1	2,0	2,2
Índice de Precios al Consumo	2,1	1,7	2,4
Emplea Tasa de Paro	10,8	10,4	9,9

Fuente: banco de España e INE



01.5.5 Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de la organización, desafíos e incertidumbres.

1.1 Principales cuestiones sectoriales

Las principales cuestiones que presentan importancias relativas a tener en cuenta por los operadores del sector inmobiliario y de construcción en la actualidad, y de cara al futuro son:

- Cambios en la demanda, precios y tipos de interés que puedan afectar la comercialización de las viviendas y la rentabilidad
- Presión demográfica y evolución de los hogares que sigue poniendo de manifiesto la necesidad de incrementar la oferta de vivienda
- Escasez de suelo finalista disponible, falta de agilidad en los procesos urbanísticos y una normativa compleja y heterogénea que pueda dificultar la actividad promotora, frenar la inversión y retrasar la puesta en marcha de nuevos proyectos residenciales
- Riesgos de escasez de mano de obra y encarecimiento de los costes de construcción, situación generalizada en el sector

En relación a los efectos que estas situaciones pudieran tener en las distintas ramas de actividad, se han realizado análisis de riesgos individualizados, determinando que teniendo en cuenta la evolución de nuestra cartera ya comprometida, así como las posiciones de liquidez que mantenemos, el grupo no se verá afectado de forma sustancial.

Dentro de este contexto, estos son los objetivos estratégicos prioritarios:

- La búsqueda y adquisición de suelos promocionables para construcción de nueva vivienda a precios y calidades competitivas en provincias españolas con demanda de vivienda
- Mantenimiento de posiciones financieras de alta solvencia y liquidez para acometer las inversiones previstas.
- Modernización en las inversiones de maquinarias orientada a nuestra área de recursos, tales como nuevas adquisiciones de activos que mejoren la productividad y abaraten los costes de ejecución
- Contención de los costes de construcción y aplicación de políticas de contratación dignas y a precios competitivos
- Incremento de políticas de gestión de calidad, medioambientales y de adecuación de las promociones inmobiliarias en bases energéticas y de sostenibilidad, de acuerdo a las directivas internacionales y nacionales, proporcionando a su vez viviendas que contengan espacios de esparcimiento, posibilidades de teletrabajo, mejoras en calidad de vida y mejoras en accesos a los medios de comunicación en

las diferentes ciudades.

1.2. Diligencia debida: Políticas y Resultados de aplicación de dichas políticas

1.2.1. Política de diversidad aplicada en relación a los órganos de Administración

Con carácter general, los órganos de administración de las empresas de las tres ramas de negocio, están configurados en las figuras jurídicas de administradores, mancomunados, únicos y consejos de administración.

Los administradores de las tres ramas de negocio y empresas tienen una titulación universitaria de carácter superior, estando especializados en las actividades a las que representan y dirigen. Los órganos de gobierno son independientes y autónomos en la gestión ordinaria de los negocios de las entidades que dirigen.

En el desempeño de sus funciones, los miembros de los órganos de administración han de observar los principios del código de buen gobierno, fundamentalmente establecidos por el órgano máximo de gobierno y los mismos de forma conjunta, en cuanto a:

- Competencias y auto organización eficiente.
- Diversidad y equilibrio en la composición de los diferentes órganos.
- Profesionalidad y cumplimiento de sus deberes.
- Remuneración equilibrada.
- Compromiso con una actuación ética y sostenible de la Sociedad.
- Protección y fomento de los derechos de los trabajadores, socios y terceros con los que se actúe por parte de las empresas a las que representan.
- Cumplimiento de la normativa vigente en todos sus aspectos.



- Asumir las mejores prácticas de buen gobierno.
- Evaluar de forma continua los procesos de gestión de los riesgos en la totalidad de los temas económicos, ambientales y sociales.

Las tres ramas de negocio tienen establecido un código ético de obligado cumplimiento, que tiene como fin establecer el comportamiento de todo el personal, y que complementa la Estrategia de Responsabilidad Civil Corporativa.

El código ético adaptado a las actividades desarrolladas en cada una de las ramas de negocio y a los administradores de todas las empresas, está dirigido a Administradores, Personal Directivo y a la totalidad de los trabajadores, promoviendo, a su vez, la aplicación a las empresas proveedoras y subcontratadas de las pautas de comportamiento definidas en el mismo.

Los principales indicadores en relación a los órganos de gobierno de la totalidad de las sociedades de las tres ramas de negocio son los siguientes:

Nº Total de Puestos de Administración	135
Nº Total de Administradores externos	28
Nº Total de Administradores/Consejeros que tienen responsabilidad de nombrar y/o destituir a otros Administradores	13
Nº Total de Reuniones Mantenidas por Los Órganos de Administración	170
Nº Total de Puestos en Órganos de Administración ostentados por Mujeres	5
Nº Total de Incidentes por causas de corrupción y/o soborno	0
Nº Total de Administradores con responsabilidad sobre la gestión de RSC y Auditoría y Control	1

Los sistemas de remuneración establecidos respetan las obligaciones en materia legal y los sistemas de su determinación han sido revisados por expertos legales independientes.

El órgano máximo de gobierno ha sido determinado por la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante, constando en estatutos su sistema de regulación y remuneración oficial.

Los miembros de los órganos de administración que componen el resto de las sociedades de las tres ramas de negocio no participan en grupos de interés y han sido nombrados dentro de los marcos de la máxima independencia de su actuación, ostentando labores ejecutivas no accionariales.

Nos hallamos inmersos en un continuo esfuerzo de actualización, mejora y adaptación del código ético que busca, ante todo, reforzar los valores éticos y la cultura corporative en toda actividad desarrollada por las distintas ramas de negocio.

1.2.2. Políticas aplicadas en relación a las cadenas de suministro

Las políticas aplicadas en la gestión de las cadenas de suministro, tienen asignadas las más altas cotas de responsabilidad de gestión y dirección dentro de las empresas que integran las diferentes ramas.

Nuestra filosofía y objetivo se basa en el principio de comprar y subcontratar de forma eficiente, para poder vender mejor.

Las empresas aplican los procedimientos de calidad determinados en las adaptaciones a la versión de normas ISO9001 y 14001 de 2015 en relación a las cadenas de suministro, normas respecto a las cuales se cuentan con las correspondientes certificaciones oficiales.

Las distintas ramas de negocio tienen definidos procesos de gestión de abastecimiento enfocados hacia los principales circuitos que se definen del siguiente modo:

- Compras a proveedores de productos y servicios que serán incorporados a las promociones, construcciones y resto de procesos de fabricación de los bienes y servicios que comercializa y vende cada una de las empresas que conforman cada una de las ramas de actividad.
- Productos y servicios que son suministrados directamente a los clientes de las diferentes empresas por proveedores externos, pero en nombre de cada una de ellas.
- Procesos y/o subcontrataciones a proveedores externos cuando todo o parte de los mismos sean proporcionados de forma directa como resultado de una decisión de las empresas.

Nuestros proveedores deben pasar criterios de evaluación, selección y seguimiento de forma que controlamos y nos aseguramos de que lo que se haga se realiza de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por las políticas de cada rama de actividad, pero siempre considerándoles como clientes internos.



La política de gestión de compras está fundamentada en la ejecución de los siguientes subprocesos:

- Identificar los productos críticos a comprar
- Definir especificaciones del producto a comprar
- Planear las compras
- Evaluar y seleccionar proveedores
- Realizar el trámite de compra
- Verificar el producto comprado
- Re-evaluar proveedores
- Tomar acciones en el proceso de compra (correctivas, preventivas y mejora).

La distribución porcentual de las compras más significativas por entornos locales a los principales suministradores es la siguiente:

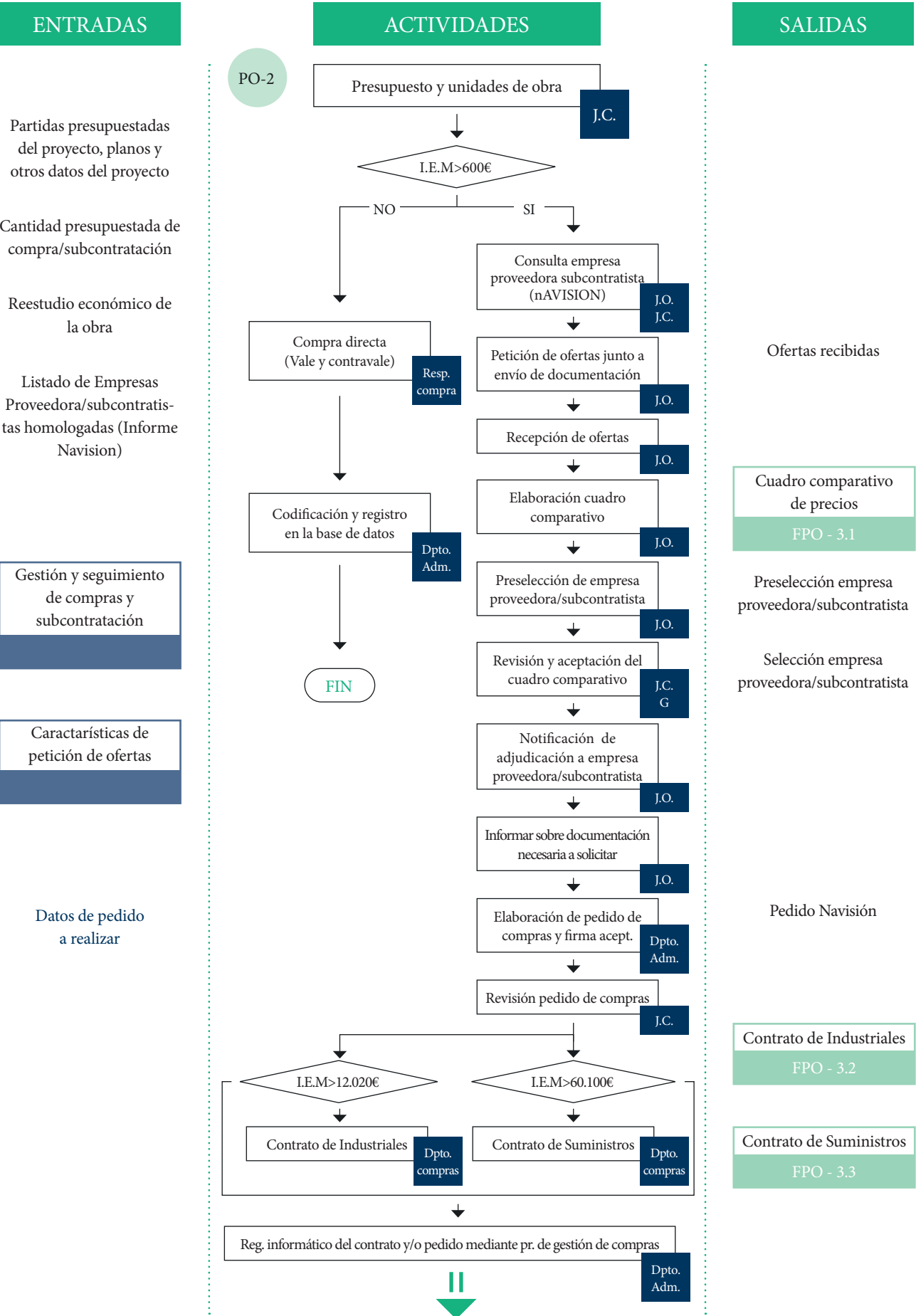
Datos 2024	Nacional	Extranjero	TOTAL
Importe compras	164.237.868,23	1.772.850,33	166.010.718,56
Nº Proveedores	849	7	856
% COMPRAS	98,93%	1,07%	

Datos 2023	Nacional	Extranjero	TOTAL
Importe compras	195.721.945,36	3.028.313,08	198.750.258,40
Nº Proveedores	1.005	6	1.011
% COMPRAS	98,48%	1,52%	

De forma gráfica el proceso con carácter general de aplicación de nuestro sistema de gestión para las ramas principales de los negocios del grupo (promoción, construcción y recursos) es el siguiente:

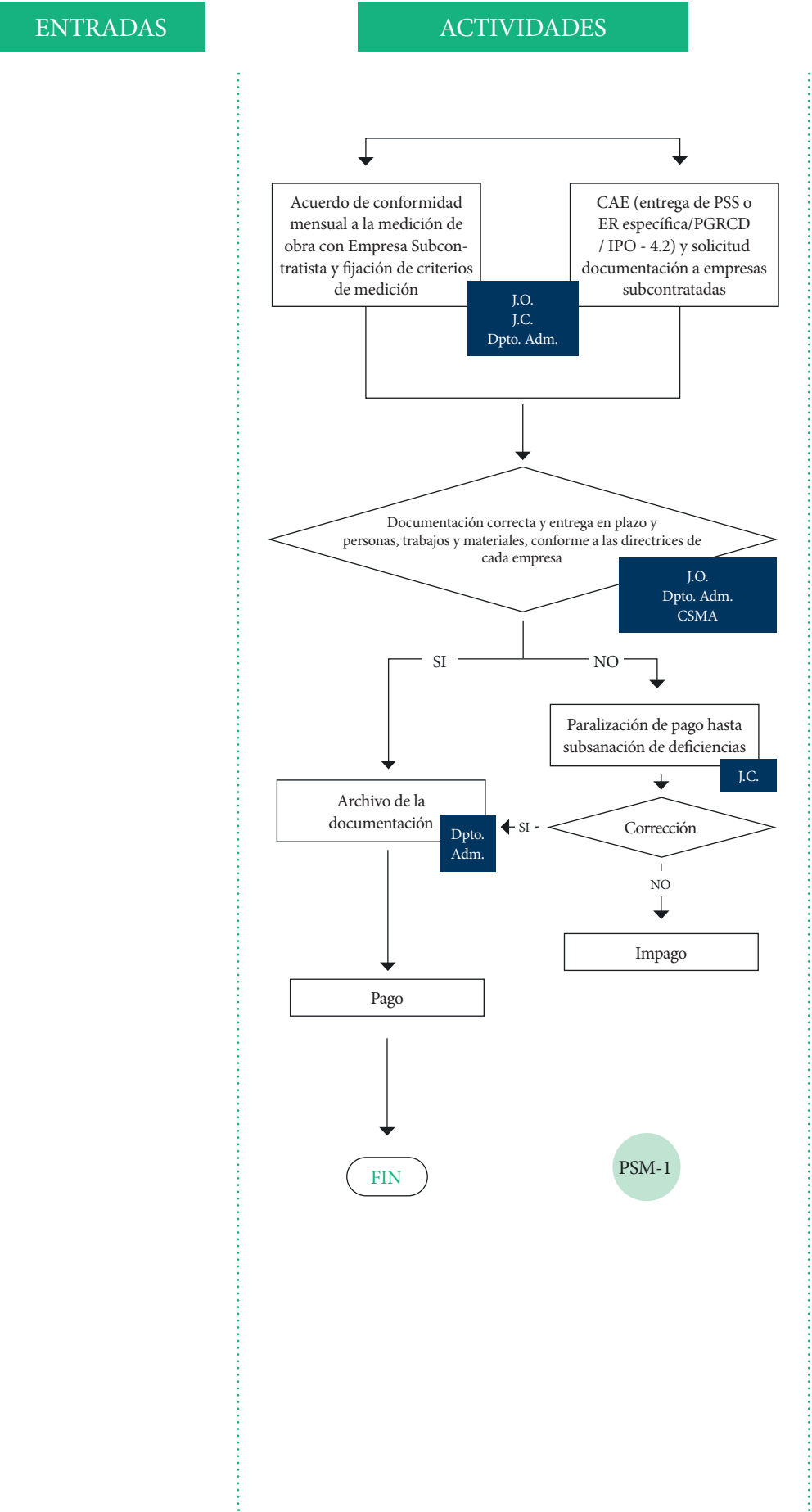


Nota: Aplicable a las tres ramas de actividad





Nota: Aplicable a las tres ramas de actividad



1.2.3. Política en materia medioambiental

Cada órgano de administración de las empresas y de las ramas que engloban, tienen declarado su compromiso y un deber de respeto en el desarrollo de sus actividades, de salvaguardar el medio ambiente, actualizando las políticas medioambientales en función de los cambios de las legislaciones aplicables.

Las principales políticas instauradas a los anteriores efectos son:

- Establecimiento de compromisos de cumplimiento de la legislación y reglamentación vigente en materia medioambiental.
- Evaluación de forma anticipada de las repercusiones medioambientales de las actividades y adopción de medidas preventivas.
- Formación y sensibilización a todo el personal en relación a la política a desarrollar con respecto al medioambiente.
- Difusión de la política de medio ambiente a los diferentes proveedores con los que se subcontrate, asegurando el cumplimiento por su parte de la misma.
- Ejecución de auditoría y revisiones de control de mejora en los sistemas de funcionamiento implantados en asuntos medioambientales.
- Segregaciones de residuos por tipologías y acciones posteriores de valoración y reutilización de los mismos.
- Plan de abastecimiento y de utilización en las obras de promoción y construcción de productos con etiquetas ecológicas y de utilización de la mayor cantidad de productos y materiales que o bien no generen residuos peligrosos, los generen en la mínima cantidad o tiendan a minimizarla y/o impliquen a su vez ahorros en los consumos de aguas y energías.
- Adopción de medidas de ahorro energético mediante campañas de formación a los trabajadores implicados, mantenimiento de maquinarias y vehículos pesados evitando consumos de combustibles, utilización de energías alternativas, solares eólicas, etc.



1.2.4. Política en materia laboral

Cada una de las tres ramas de actividad considera a todos los trabajadores, ostenten el cargo que ostenten, como el pilar fundamental de todas las empresas que lo conforman, aplicando las siguientes estrategias en relación al capital humano:

- Trabajo en equipo y vocación máxima a la colaboración con los clientes y satisfacción de sus necesidades.
- Captación del personal a través de procesos de selección basados en la búsqueda de talento y potencial profesional, siguiendo en todo momento criterios de igualdad y no discriminación.
- Plan de evaluación del desempeño en relación a los diferentes puestos de trabajo de forma que se contribuya a promocionar a las personas dentro de las organizaciones de las ramas de negocio.
- Ejecución de planes de formación y especialización a todos los niveles de las diferentes organizaciones, centradas en temas de prevención de riesgos laborales, idiomas, sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, prevención de acoso y violencia de género, calidad y servicio al cliente.
- Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, garantizando que las condiciones de trabajo se realizan con independencia del género de las personas que ocupan los diferentes puestos.
- Plan de conciliación de la vida familiar y laboral, con el objetivo de facilitar a los trabajadores un equilibrio entre obligaciones, compromisos y derechos laborales, familiares y personales de todas las personas de cada rama de actividad.
- Elaboración de protocolos de actuación ante posibles situaciones de acoso laboral, sexual o por razón de sexo.
- Plan de prevención para salvaguardar la seguridad y salud de todas las personas de la organización.
- Realización de auditorías internas y externas en relación a la seguridad laboral.





02. PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON LAS CUESTIONES VINCULADAS A LAS ACTIVIDADES DE CADA RAMA DE ACTIVIDAD

02.1. Detección de riesgos

Cada órgano de administración de las empresas y de las ramas que engloban realiza una gestión de los riesgos a los que se encuentran expuestos de forma prioritaria en el desarrollo de sus actividades las sociedades y entidades que la conforman, con los objetivos de salvaguardar los activos propiedad de la sociedad, saldos a cobrar, posición financiera, riesgos regulatorios en materia laboral, fiscal, administrativa, medioambientales, situaciones de posible fraude y corrupción, y riesgos de mercados.

02.2. Evaluación de riesgos

De forma generalizada y para las distintas empresas, se efectúan sistemas de evaluación de los distintos riesgos mediante los siguientes sistemas:

Los Riesgos Laborales y relativos al personal mediante la aplicación de:

- Los Planes de Prevención de Riesgos laborales establecidos, a través de las correspondientes auditorías de prevención.
- Los estándares establecidos en las normas ISO 45001, sobre los sistemas de gestión, seguridad y salud en el trabajo.

Los Riesgos de Gestión de la Calidad y medioambiente mediante:

- La aplicación de los estándares establecidos en las normas ISO 9001.
- Sistemas de Aseguramiento de Calidad y Producción.
- Sistemas de Construcción Sostenible – certificación BREEAM.
- Los estándares establecidos en las normas ISO 14001.

Los Riesgos de tipo financiero, crédito, liquidez, mercado, mercantiles, regulatorios, y fiscales mediante:

- El Departamento Financiero de cada una de las ramas de construcción, promoción y recursos, realiza un seguimiento estricto del cumplimiento de los mapas de riesgos que pudieran existir en las áreas mencionadas, a fin de detectar anticipadamente el potencial riesgo de incumplimiento de éstos. En caso de que se advierta dicho riesgo, se pone en conocimiento del órgano de administración de la rama, éste a su vez informa al departamento de Control y Gestión y a

Dirección General de las decisiones tomadas..

- En relación a los riesgos en materia de posibles fraudes, blanqueo e irregularidades, mediante el modelo de prevención de delitos que tiene adoptado cada una de las ramas de actividad y sus sociedades, ver apartado 05 del presente estado de información.

En línea con la política de prudencia financiera y del compromiso de mantenimiento de un alto grado de liquidez, los recursos líquidos mantenidos al final del ejercicio en forma de efectivo y líneas de crédito disponibles superan ampliamente los vencimientos de deuda a corto plazo.

Los principales indicadores de situación financiera ante coberturas de riesgo, son los siguientes:

Indicadores	2024	2023
Deuda neta (millones de euros)	-73	10
Deuda neta / EBITDA (x veces)	-0,70	0,11
Liquidez / Deuda Bruta (x veces)	1,39	0,96
Intereses de deuda / EBITDA (x veces)	0,12	0,11

Definición de los anteriores indicadores:

Deuda neta

La deuda neta se corresponde con el total de deuda bancaria a corto y largo plazo minorada en los saldos bancarios e inversiones líquidas.

Liquidez

La liquidez se corresponde con los saldos bancarios y las inversiones financieras de carácter temporal líquidas.

Deuda bruta

La deuda bruta está formada por el total pasivo bancario tanto con vencimiento a corto como largo plazo.



Intereses

Los intereses se corresponden con los gastos financieros totales a nivel consolidado.

Los indicadores en relación a las políticas de gestión de la liquidez, medida como la suma del efectivo de disponibilidad inmediata en entidades financieras, así como inversiones financieras líquidas, y líneas de crédito pendientes de disponer al final del ejercicio, están materializadas en:

Indicadores en millones de euros	2024	% s/ Total al cierre	2023	% s/ Total al cierre
Efectivos Líquidos	155	47%	137	48%
Inversiones Financieras Líquidas	104	153%	85	133%
Líneas de Crédito no dispuestas	68	21%	64	22%
Total Liquidez	327	100%	286	100%
Cash Flow (Recursos Generados)	83,49	26%	84,08	29%

Indicadores en %	2024	2023
Rentabilidad Económica Empresa	8,2%	7,8%
Rentabilidad Financiera	14%	14%
Cobertura de Liquidez sobre Existencias	43%	36%
Apalancamiento (%)	15,53%	18,05%

Cash flow

Se corresponde con el beneficio del ejercicio sin tener en cuenta aquellos gastos que no son pagos (amortizaciones y deterioros provisiones) mide la generación de fondos líquidos de una sociedad en un ejercicio.

Rentabilidad económica empresa

Mide la rentabilidad obtenida por la empresa con sus activos y se calcula por la formulación (bº antes de impuestos / activo neto).

Apalancamiento de una empresa:

Mide la rentabilidad obtenida por la empresa con sus activos

y se calcula por la formulación (Pasivos con entidades financieras / Total activo).

02.3. Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Las acciones que de forma generalizada se efectúan para mitigar los anteriores riesgos se concretan en:

- Realización de auditoría internas y externas obteniendo los correspondientes certificados oficiales, en cuanto a las materias laborales y de prevención, sistemas de calidad, sistemas de contratación con suministradores, construcción y fabricación, medioambiente y energía, así como la revisión de un experto independiente en blanqueo de capitales.
- Implantación de sistemas de control interno financiero y administrativo, dirigidos y evaluados por las áreas correspondientes en relación a los riesgos de cada rama:
 - Fraude
 - Liquidez y solvencias
 - Créditos
 - Tipos de Interés
- Contratación de auditorías financieras.
- Contratación y seguimiento de las áreas laborales, mercantiles y fiscales de asesores externos de reconocido prestigio nacional e internacional.
- Contratación de expertos independientes en los segmentos de negocio tales como los correspondientes a promoción inmobiliaria, construcción, canteras.
- Coberturas de los riesgos mediante avales técnicos y financieros.
- Coberturas de riesgos de precio en existencias, créditos y posibles reclamaciones y litigios mediante fondos de provisión determinados en base a la mejor información obtenida por los especialistas internos y externos.
- Coberturas de riesgos medioambientales mediante avales y fondos de provisión supervisadas por técnicos.



03. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Control de riesgos en relación a:

- Fraude
- Liquidez y solvencias
- Créditos
- Tipos de Interés

03.1. Sistemas, Políticas de Diligencia, Procesos, Certificaciones, Medidas de restauración de biodiversidad, reutilización de desechos, consumos de materias primas y medidas de eficiencia.

Las empresas que componen las tres ramas de actividad descritas, se ocupan y se preocupan con la gestión medioambiental así como en lo relativo al desarrollo sostenible, la gestión eficaz de los recursos naturales y la prevención de la contaminación.

Cada una de las ramas de actividad dispone de un sistema de gestión integral que abarca la gestión de calidad, seguridad, y medioambiente elaborado por el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) por el Departamento de Calidad y Medio Ambiente y Revisado y aprobado por cada órgano de administración, donde se incorpora la gestión medioambiental, la cual establece que como objetivos prioritarios y estratégicos ha de mantenerse una sinergia continua entre las direcciones generales, departamentales, los trabajadores asignados a los equipos medioambientales y las autoridades competentes, manteniendo labores constantes de vigilancia medioambiental que permitan una gran capacidad de respuesta frente a cualquier contingencia que surja en los ámbitos de las actividades de las diversas empresas que componen las tres ramas de actividad.

- Formación, implicación y participación del personal y de sus empresas colaboradoras en la aplicación de los principios contenidos en la política global corporativa y de prevención y medio ambiente.
- Respeto al medio ambiente mediante la definición de políticas dirigidas a los colaboradores de las sociedades para el logro en relación a la gestión medioambiental.

Los esfuerzos en estas materias se extienden a lo largo del ciclo de vida del producto, desde diseños de I+D, fabricación, adquisiciones de bienes y servicios y entrega final de los productos y atenciones post venta.

La mayoría de las sociedades, disponen de certificaciones por salud laboral, medioambiente y energía, así como de conformidad de controles de producción en fábrica y de construcción sostenibles, de acuerdo a las normas internacionales siguientes:

Naturlareza de la Norma y Certificación	Objeto/Ámbito de Aplicación
Certificado ISO 9001: 2015	Gestión de Calidad
Certificado ISO 14001: 2015	Gestión Ambiental
Certificado ISO 45001	Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo
Certificado de Control de Producción	Conformidad de los sistemas de producciones en fabricas
Certificado BREEAM	Construcciones de viviendas sostenibles
Certificados de Auditorías Energéticas	Gestión Económica, Sostenibilidad y Medio Ambiente

En el presente ejercicio se han realizado un total de 49 actividades formativas relacionados con los sistemas de calidad, seguridad y medioambiente en los que han participado personal de las distintas ramas de actividad.

Los manuales correspondientes están a disposición de todo el personal a través de los servidores informáticos, y a disposición de todas las personas y entidades externas que lo soliciten. Asimismo se prioriza la ejecución de una Gestión eficiente y sostenible de los recursos, uso de energías renovables y compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante programas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Dentro del sistema de gestión integral, se establece como máxima la mejora del desempeño, cumpliendo con los requisitos legales aplicables en materias de construcción, promoción inmobiliaria, fabricación industrial, canteras y plantas de procesamiento y resto de actividades tales como las de comercialización directa a los clientes.



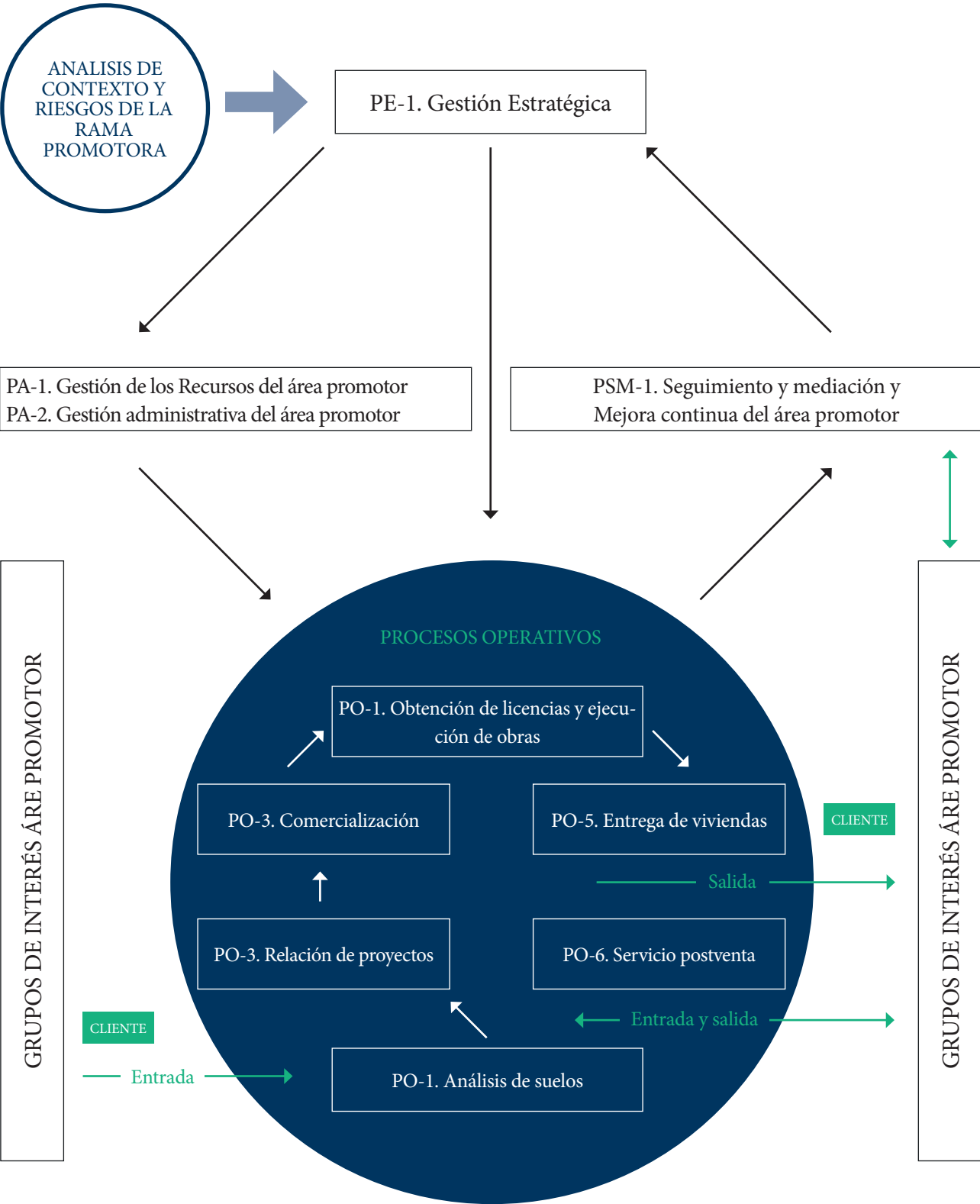
En el ejercicio 2022 las sociedades del grupo han sido sometidas a las correspondientes auditoría energéticas con emisión de los correspondientes informes realizados por entidades independientes, proceso que se realiza con carácter cuatrianual de forma obligatoria y por tanto se encuentra vigente a cierre del ejercicio 2024, comunicando los resultados correspondientes de cumplimiento a los correspondientes departamentos Económicos de Sostenibilidad y Medioambientales de las distintas autoridades Autonómicas con el fin de dar cumplimiento a los requisitos y obligaciones legales aplicables en este ámbito, Ley 8/2004, de 12 de noviembre, de Industria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Ley 24/2013 del Sector Eléctrico; Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos a nivel Estatal, y la Ley 4/2019 de 21 de febrero de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

El enfoque del sistema de Gestión Integral, está fundamentado en el análisis de procesos y en el pensamiento basado en riesgos, enfocado a los diversos grupos de interés, internos y externos con los que cada una de las ramas de actividad y sus empresas interaccionan.

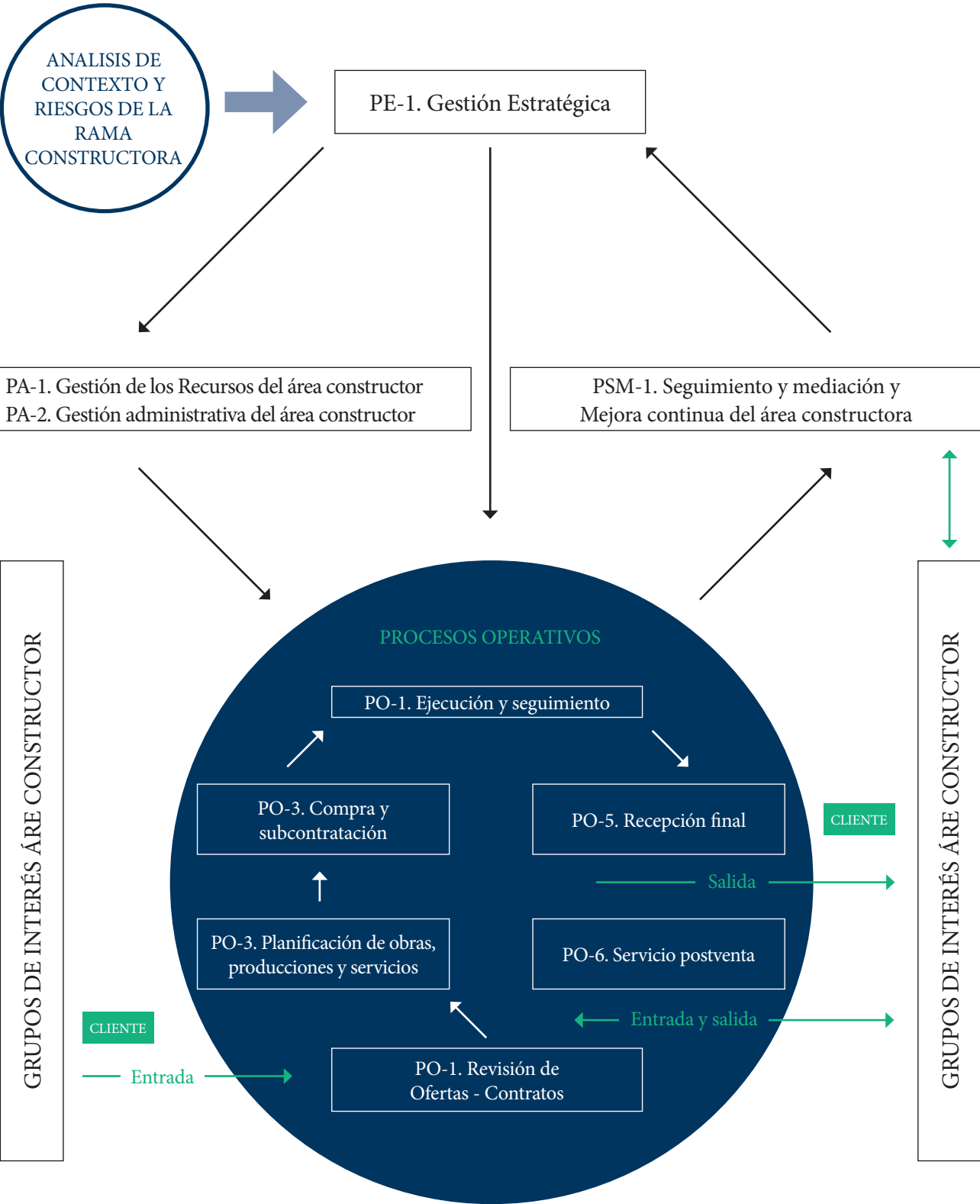
De forma esquemática, el sistema se desarrolla de acuerdo a la siguiente sistemática:



“ESQUEMA DE PROCESOS DE RAMA PROMOTORA”

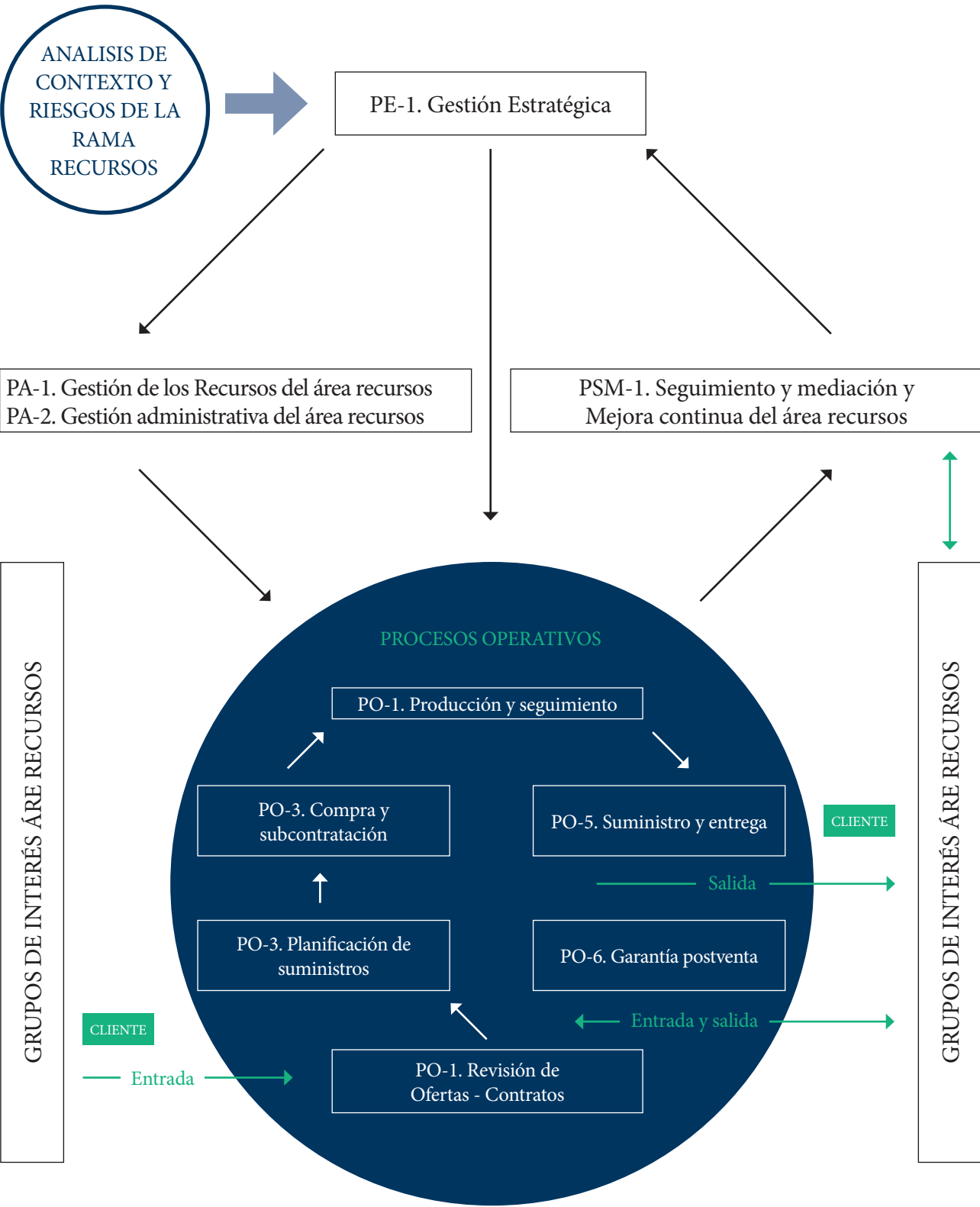


“ESQUEMA DE PROCESOS DE RAMA CONSTRUCTORA”





“ESQUEMA DE PROCESOS DE RAMA RECURSOS”



Dentro del sistema de gestión de procesos y riesgos expuestos (Matriz de Riesgos), de forma esquemática, se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha determinado los procesos que son aplicables a la organización (procesos estratégicos, operativos, de apoyo y de seguimiento y medición).
- Se ha determinado la secuencia e interacción de estos procesos.
- Se ha identificado los elementos de entrada de cada proceso.
- Se ha analizado los riesgos y oportunidades relacionados con los procesos.
- Se ha determinado los criterios y métodos necesarios para asegurar que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces.
- Se ha asegurado de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.
- Se miden, se realiza el seguimiento y se analiza estos procesos.
- Se implementan las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

Cada empresa dentro de las ramas de actividad tienen implementados diferentes procesos y procedimientos de diligencia debida para asegurar los sistemas integrales de gestión y de prevención del medioambiente de una forma que sean adecuados a nuestras gestiones y eficaces, siendo los más relevantes los siguientes:

- Manual de prevención del medio ambiente
- Riesgos y oportunidades en medio ambiente
- Evaluación de aspectos ambientales revisión energética
- Formación en prevención de medioambiente
- Comunicación, participación y consulta en prevención del medio ambiente
- Gestión de la documentación de medioambiente
- Control de cambios en prevención de medioambiente
- Seguridad Industrial de equipos e instalaciones
- Control de trabajos con riesgos especiales
- Control de proveedores de obras y servicios
- Control de vertidos de aguas residuales
- Control de emisiones atmosféricas
- Gestión de residuos
- Control de comunicación acústica
- Transportes por carreteras de mercancías peligrosas
- Planes de emergencia
- Auditoría de prevención y medioambiente
- Incidentes, no conformidades y acciones correctivas.

Cada empresa dentro de las ramas de actividad no solamente cumple con los requisitos regulatorios establecidos por las autoridades competentes en cada segmento de actividad, sino que también con los compromisos que suscribe de forma voluntaria en sus sistemas de implantación de mejoras de calidad y sostenibilidad, tales como evaluaciones voluntarias bajo el sistema BREEAM, LEED, GBCe y

PASSIVHOUSE (A) al objeto de certificar la sostenibilidad de las edificaciones de su rama de actividad de construcción y promoción inmobiliaria.

La sociedad mantiene 7 proyectos bajo el sistema BREEAM



con un total de 604 viviendas (9 proyectos y 1.357 viviendas en 2023).

Bajo el anterior sistema se obtienen ventajas económicas en las viviendas finales de la promoción inmobiliaria disminuyendo el consumo energético hasta niveles de un 50-70%, el consumo de agua puede alcanzar un ahorro de hasta un 40%, reduce los gastos de funcionamiento y mantenimiento entre un 7-8%), de tal forma que mediante las actividades que realizamos obtenemos productos con las siguientes características::

- Son edificios con menores costes de energía ya que tienen una menor demanda energética (mejor aislados y orientados que uno estándar) y de equipos consumidores de energía (sistemas de climatización / ventilación, iluminación,...) más eficientes.
- Son edificios con menores costes de agua ya que tienen una menor demanda de agua (sanitarios y griferías de alta eficiencia; jardines con pocas necesidades hídricas).
- Son edificios más atractivos para el inquilino, con lo cual se ocupan antes.
- Estos y otros aspectos hacen que el valor del activo de la vivienda aumente.

Entre las ventajas sociales de una vivienda:

- Son edificios construidos con materiales con bajas emisiones de compuestos químicos perjudiciales para la salud de los usuarios de las viviendas que los respiran.
- Son edificios con una correcta ventilación de todos los espacios, asegurando la calidad del aire que respiran los usuarios de las viviendas.

Entre las ventajas ambientales de una vivienda.

- Al tener un menor consumo energético:
 - se reduce el consumo de combustibles para la generación de energía (petróleo, biomasa, gas natural).
 - se reducen las emisiones de CO² a la atmósfera.
 - se reducen las instalaciones para la generación de energía y del transporte de las mismas hasta la vivienda.
- Al tener menor consumo de agua:
 - se reducen las instalaciones y la energía necesaria para el tratamiento y suministro de agua potable y para la conducción y el tratamiento de aguas residuales.
- Al estar construidas en zonas ya desarrolladas:
 - no es necesario construir nuevas infraestructuras para dar servicio a las viviendas: carreteras, tendido para el suministro eléctrico, instalaciones para el suministro de agua potable y la conducción de aguas residuales.
 - no se degradan espacios naturales, conservando su flora y fauna.



AMENABAR Haus

03.1.1. Amenabar Haus.

Eficiencia energética

Nuestro fin es crear un entorno y unas viviendas más sostenibles en lo que a salud, eficiencia energética y economía se refiere.

Cada una de nuestras promociones pasa por un proceso de auditoría de eficiencia energética realizado por una de las más prestigiosas consultoras independientes.

Somos miembros de diferentes asociaciones certificadoras de sostenibilidad.

Ejemplo de medidas de eficiencia que se aplican en función de la promoción.

1. Mejora de carpinterías.

La mejora de los huecos de fachada, aumenta el asilamiento en invierno y reduce la incidencia del sol sobre la vivienda en verano, garantizando una mejor sensación térmica en las viviendas.

- Doble vidrios / bajo emisivos (U=1,1W/m2K).
- Con gas argón.
- Cinta SIGA en carpintería de ventana.

Sumando estas 4 características se reduce la conductividad del vidrio hasta un 40%, disminuyendo condensaciones y filtraciones consiguiendo un importante ahorro energético y económico para el usuario.

2. Sustituir cajas de persianas y colocación de estores.

Con la sustitución de estos elementos, se reduce el ruido y mejora el confort térmico, reduciendo el consumo de la vivienda y eliminando un puente térmico, lo cual se traduce en aumento de la eficiencia energética y mejora de aislamiento de acústico.

3. Suelo radiante y refrescante

Sistema de calefacción invisible realizado mediante suelo radiante y refrescante por tubería de agua y termostato programable digital con control independiente de temperatura por estancias, proporcionando un confort total debido a la ausencia de focos demasiado calientes. El suelo refrescante permite llegar a la temperatura de confort en verano. La ausencia de radiadores supone aumento de espacio útil de la vivienda y mejoran las posibilidades de decoración interior.

4. Fachada ventilada.

Consiste en la separación entre los ambientes del interior y del exterior de una edificación, por la que discurre una corriente de aire que reduce la humedad. Evita la formación de condensaciones sobre la cara interna de la pared manteniendo unas condiciones óptimas del aislante.

5. Caldera de condensación.

Son calderas de alta eficiencia que recuperan el calor proveniente de la condensación de los vapores de agua respecto caldera convencional, que consiguen un ahorro en torno al 25-30%.

6. Recuperador de calor.

Este sistema aprovechar las propiedades del aire (temperatura y humedad) que extraemos de las viviendas e intercambia con el aire de ventilación que impulsamos del exterior. Consiguiendo precalentar o preenfriar el aire exterior de manera más económica reduciendo el consumo mejorando la sensación de confort.

7. Electrodomésticos de alta eficiencia energética.

Estos electrodomésticos tienen una capacidad para realizar su función con un consumo de energía menor, teniendo una incidencia directa sobre el ahorro en el consumo de agua y energía eléctrica.

8.1. Captación solar.

Nos permite aprovechar la energía que proviene del sol, utilizando la energía contenida en la radiación solar para calentar un fluido, normalmente agua o aire, y se transfieren a un sistema de almacenamiento que abastece cuando sea necesario para el agua caliente sanitaria. Sin emisiones de CO2 y reduciendo el impacto ambiental, con un gran ahorro energético y económico.

8.2. Aerotermia.

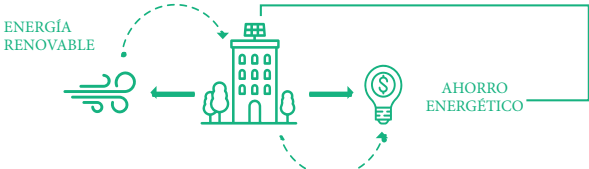
El edificio estará dotado de un sistema de aerotermia que intercambiará el



calor entre el sistema y el aire del entorno. La bomba de calor aerotérmica absorbe y recupera la energía del entorno del aire y transfiere el calor al circuito para la producción de ACS. Este proceso no emite humos ni produce combustión. Con él se conseguirá extraer hasta un 70% de la energía del aire, por lo tanto, consume únicamente el 30% restante, suponiendo un gran ahorro económico.

8.3. Biomasa.

Nos permite utilizar combustibles naturales como fuente de energía para generar el aporte necesario de ACS a las viviendas, considerandose como el sistema más ecológico del mercado.



9. Mejora de envolvente térmica.

Aumento de aislamiento en fachadas, cubiertas y forjado de planta baja. El aumento del aislamiento, reduce la pérdida de calor disminuyendo el consumo del edificio y garantizando que la vivienda mantiene estable su temperatura interior independiente de la temperatura exterior tanto en invierno como en verano.

03.2. Cuestiones medioambientales

- Cambio Climático y emisiones de gases de efecto invernadero,
- Contaminación atmosférica, ruido y contaminación lumínica
- Los impactos más significativos en contaminaciones atmosféricas
- Consumo de energía y energías renovables
- Consumo de agua y vertidos de aguas residuales

Los principales indicadores en cuestiones medioambientales son los siguientes:

A nivel Global de todas las rama de actividad:

			Total
Consumo Energía	Medida	2024	2023
Electricidad	MWH	5.766,29	5.393,66
		5.766,29	5.393,66
			Total
Consumo Agua	Medida	2024	2023
Agua Municipal	M3	522.057,60	98.172,40
		522.057,60	98.172,40
			Total
Emisiones Contaminantes	Medida	2024	2023
Electricidad	TMCO2	1.214,41	1.267,69
Otros (transporte)	TMCO2	3.606,51	3.473,82
		4.820,91	4.741,51

Por segmentos de sectores de actividad:

		Construcción Promoción		Canteras y Hormigonados		Fabricación Muebles		Telecomunicaciones		Total Grupo	
Consumo Energía	Medida	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Electricidad	MWH	3.214,70	2.997,62	1.229,30	1.065,40	1.310,83	1.318,05	11,46	12,59	5.766,29	5.393,66
		3.214,70	2.997,62	1.229,30	1.065,40	1.310,83	1.318,05	11,46	12,59	5.766,29	5.393,66
		Construcción Promoción		Canteras y Hormigonados		Fabricación Muebles		Telecomunicaciones		Total Grupo	
Agua Municipal	Medida	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Agua Municipal	M3	521.227,60	97.576,40	0,00	0,00	810,00	595,00	20,00	1,00	522.057,60	98.172,40
		521.227,60	97.576,40	0,00	0,00	810,00	595,00	20,00	1,00	522.057,60	98.172,40
		Construcción Promoción		Canteras y Hormigonados		Fabricación Muebles		Telecomunicaciones		Total Grupo	
Emisiones Cont.	Medida	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Electricidad	TMCO2	602,25	690,25	296,26	256,76	315,90	317,65	0,00	3,03	1.214,41	1.267,69
Otros (transporte)	TMCO2	2.022,86	2.314,74	1.501,28	1.093,04	82,37	60,85	0,00	5,19	3.606,51	3.473,82
		2.625,10	3.004,99	1.797,54	1.349,80	398,27	378,50	0,00	8,22	4.820,91	4.741,51



Consideraciones en la obtención de los datos:

Consumo electricidad: surge de la agregación del consumo de energía renovable eléctrica medida en megavatio hora.

Consumo agua: surge de la agregación del consumo todo el agua que ha entrado en límites de la organización del suministro de agua municipal para cualquier uso en el transcurso de los periodos de referencias metros cúbicos.

Emisiones contaminantes: se corresponden con las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del consumo de energía que son propiedad o están bajo el control de la organización.

Se corresponde para cada tipología con la suma de emisiones, directas, de gases de efecto invernadero en toneladas métricas de CO² equivalente, en concreto en relación a las siguientes tipologías de combustión:

- Combustión estacionaria: En este caso de tipo eléctrico.
- Combusti ón móvil: Tales como la combustión de combustibles fósiles (gasolina, diesel) utilizados en la operación de vehículos u otras formas de transporte móvil.

03.3. Economía circular y gestión de residuos

Las empresas que forman las tres ramas de actividad establecen unos objetivos ambientales coherentes con la política de gestión integral de la organización.

Estos objetivos a conseguir durante la ejecución de las obras y promociones, incluyen actividades, responsabilidades, recursos y fechas previstas para su consecución.

- Reutilización de un % de escombros generados en obra
- Reutilización en obra de áridos reciclados
- Valorización de tierras naturales excavadas en rellenos autorizados por la administración bien para mejora de terrenos o para restauración ambiental en diversos proyectos
- Valorización de residuos de construcción y demolición
- Uso de materiales reciclados en obra (entibaciones, material de señalización, mobiliario de oficinas de obra, etc)
- Reducción de consumo de papel en oficinas
- Reducción del coste derivado de no conformidades
- Reducción de consumo de electricidad en oficinas
- Reducción de consumo de agua en oficinas

03.4. Gestión de residuos en función de su naturaleza

Las empresas que forman las tres ramas de actividad de acuerdo a la naturaleza de los residuos, realiza una correcta gestión de los mismos, segregando en el origen y ofreciendo el tratamiento más sostenible y seguro para cada tipología, de acuerdo a las principales categoría siguientes:

Sistemas de Gestión de Residuos Inertes:

- La gestión de residuos no peligrosos se realiza a través de transportistas y gestores autorizados priorizando según el principio de minimizar, reutilizar, valorizar y eliminar.
- Toda la gestión de residuos se tramita a través de los sistemas establecidos por las autoridades locales, provinciales y estatales, mediante las correspondientes obtenciones de las solicitudes de aceptación, Contrato de tratamiento y Documento de identificación, estos últimos han de custodiarse durante un número de años determinados.
- En relación a las tierras naturales excavadas, se gestionan según normativa vigente bien en rellenos autorizados o en otras obras y promociones, presentando los correspondientes certificados de la correcta gestión realizada.
- Las tierras no peligrosas e inertes se envían a vertederos autorizados por la administración, y se tramitan a través de los sistemas establecidos por las autoridades locales, provinciales y estatales, mediante las correspondientes obtenciones de las solicitudes de aceptación, Contrato de tratamiento y Documento de identificación, estos últimos han de custodiarse durante un número de años determinados.

Sistemas de Gestión de Residuos Peligrosos:

- La gestión de los residuos peligrosos se realiza mediante transportistas y gestores autorizados oficialmente, tramitando la gestión mediante los sistemas establecidos por las autoridades locales, provinciales y/o estatales, de manera que se efectúan las notificaciones previas de traslados, solicitudes, generación de documentos de control y seguimiento, los cuales se custodian durante un número de años determinados.
- Las tierras contaminadas catalogadas como tierras peligrosas son gestionadas mediante gestor autorizado. tramitando la gestión mediante los sistemas establecidos por las autoridades locales, provinciales y/o estatales, de manera que se efectúan las notificaciones previas de traslados, solicitudes, generación de documentos de identificación, los cuales se custodian durante un número de años determinados.

Los principales indicadores en relación a las políticas de gestión circular y de los residuos son los siguientes:



A nivel Global de todas las ramas de actividad:

		Total	
Residuos Generados	Medida	2024	2023
Residuos Peligrosos generados	Toneladas	8,69	3,93
Residuos No Peligrosos generados	Toneladas	584.553,08	274.764,25
		584.561,77	274.768,17

		Total	
Residuos Generados y Reciclados	Medida	2024	2023
Residuos Peligrosos generados	Toneladas	8,69	3,93
Residuos No Peligrosos generados	Toneladas	9.817,19	271.028,43
		9.825,87	271.032,35

		Total	
Residuos Generados, Reciclados y Reutilizados	Medida	2024	2023
Residuos Peligrosos generados	Toneladas	0,00	0,00
Residuos No Peligrosos generados	Toneladas	524.508,18	221.207,40
		524.508,18	221.207,40

Por segmentos de sectores de actividad:

		Construcción Promoción		Canteras y Hormigonados		Fabricación Muebles		Telecomunicaciones		Total Grupo	
Residuos Generados	Medida	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Residuos Peligrosos generados	Toneladas	74,67	13,42	5,77	0,00	40,90	18,09	0,00	0,00	121,34	31,51
Residuos No Peligrosos generados	Toneladas	909.978,91	533.264,44	5,02	0,00	641,00	279,12	0,00	4,04	910.624,93	533.547,60
		910.053,58	533.277,85	10,79	0,00	681,90	297,21	0,00	4,04	910.746,27	258.810,93

		Construcción Promoción		Canteras y Hormigonados		Fabricación Muebles		Telecomunicaciones		Total Grupo	
Residuos Generados y reciclados	Medida	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Residuos Peligrosos generados	Toneladas	16,73	3,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,73	3,93
Residuos No Peligrosos generados	Toneladas	39.098,91	528.526,67	0,00	0,00	593,40	276,71	0,00	4,04	39.692,31	528.807,42
		39.115,64	528.530,59	0,00	0,00	593,40	276,71	0,00	4,04	39.709,04	528.811,34

		Construcción Promoción		Canteras y Hormigonados		Fabricación Muebles		Telecomunicaciones		Total Grupo	
Residuos Generados y reciclados y reutilizados	Medida	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Residuos Peligrosos generados	Toneladas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Residuos No Peligrosos generados	Toneladas	815.183,10	316..677,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	815.183,10	316..677,08
		815.183,10	316..677,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	815.183,10	316..677,08



03.5. Protección de la biodiversidad, gestión de sus residuos, provisiones y garantías medioambientales

La mayoría de las empresas de cada rama de actividad realiza sus actividades bien en polígonos industriales donde no generan gran impacto medioambiental en relación a la biodiversidad, por estar localizados en ubicaciones para las empresas de los segmentos de construcción y promoción inmobiliaria en solares previamente adquiridos por terceros o de forma directa, contando con los correspondientes estudios de impactos medioambientales, así como con los correspondientes permisos y licencias tras las autorizaciones por las autoridades competentes.

El segmento de negocios más afectados en relación a la protección de la biodiversidad es el referente a las empresas de gestión de canteras y plantas de hormigonado, en los que se implantan medidas adoptadas para la gestión de los riesgos medio ambientales, verificados y aprobados por los órganos gubernamentales competentes bien locales, autonómicos y estatales y que fundamentalmente son las siguientes:

Medidas destinadas a evitar las emisiones de polvo

- Pavimentación de firmes en vías críticas e instalación de aspersores en las pistas de acceso a plaza, hormigonados de sectores de las plataformas de maquinaria y servicios, escolleras o muros de protección de acopios y arreglos y mantenimientos de paramentos en las instalaciones de trituración secundaria.
- En las labores de carga de camiones tanto desde silos como desde los acopios situados en la plataforma de servicios, se dispone de mecanismos de riego u otros destinados a evitar las emisiones de polvo.

Medidas destinadas a minorar los efectos derivados de los ruidos y vibraciones

- Los proyectos de voladura se ajustan a las normas UNE 22-381-93 de modo que las vibraciones registradas en las edificaciones comprendidas en el ámbito del estudio de impacto ambiental no sobrepasan los límites previstos en la misma.
- En cuanto a la presión de onda aérea, ésta no supera los 128 decibelios como valor pico, en la fachada más expuesta de las edificaciones.
- Sistemas de aviso de la previsión de voladuras, estableciendo un protocolo individualizado en cada cantera en función de las características del entorno habitado de cada una, que permita a los habitantes próximos a la cantera, conocer el momento en que

se van a producir dichas voladuras.

- Descontando los momentos puntuales de las voladuras, voladuras, el nivel de ruidos de los diferentes procesos de la actividad se ajusta a los siguientes límites:
 - Ruidos diurnos: El ruido transmitido al interior de las viviendas no deberá superar en ningún momento los 40 dB (A) en su interior, medido en valor continuo equivalente Leq 60 segundos, entre las 8:00 y 22:00 horas con las ventanas y puertas cerradas, ni los 45 dB (A) en valores máximos.
 - Ruidos nocturnos: El ruido transmitido al interior de las viviendas no deberá superar en ningún momento los 30 dB (A) en su interior, medido en valor continuo equivalente Leq 60 segundos, entre las 22:00 y 8:00 horas, con las puertas y ventanas cerradas, ni los 35 dB (A) en valores máximos. Asimismo, no deberá transmitirse un ruido superior a 60 dB (A) al interior de las actividades industriales contiguas.

Medidas destinadas a la gestión de los residuos peligrosos.

- No se generan un importe significativo de residuos peligrosos en este segmento, siendo la naturaleza de los aceites usados procedentes del parque móvil y maquinaria, los generados pero que son recogidos y gestionados a través de un gestor autorizado.

Medidas destinadas a la restauración del medio natural

Dentro del marco del plan de labores se establece un plan de restauración realizado de forma anual, de acuerdo a las siguientes actividades:

- Restauración de todas las áreas afectadas por la labor extractiva y con geometría restaurable.
- Revegetación y acondicionamiento de las superficies a restaurar.
- Los materiales resultantes de la demolición de las estructuras e instalaciones se ajustan a lo establecido en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y en el supuesto de que los citados residuos se destinen a su depósito en vertedero, se ajustan a lo dispuesto en el Decreto 423/1994, de 2 de noviembre, sobre gestión de residuos inertes e inertizados.

Medidas de Control de la calidad de las aguas.

Se realizan controles de la calidad de las aguas superficiales a las que se pudiera afectar, así como de los puntos de vertido, que se hallan al final de los sistemas de decantación de cada cantera. En las analíticas se persigue sobre todo la presencia de sólidos en suspensión, aceites minerales e hidrocarburos.

Cada rama de actividad en relación a las anteriores medidas cumple con lo establecido en las normas UNE (cuyas siglas corresponden a Una Norma Española) siendo aquellas especificaciones técnicas creadas por la Asociación Española de



Normalización y Certificación (AENOR).

Las empresas de las diversas ramas adicionalmente cuentan con la certificación IQNET a nivel internacional, sobre sus sistemas de control e implantación de la calidad, el respeto por el medio ambiente, la seguridad y salud laboral, la seguridad alimentaria.



Así mismo en el segmento de empresas de canteras y plantas de hormigón, cuenta con unos responsables técnicos facultativos en la materia que forman parte del órgano de gobierno de las sociedades que realizan estas actividades.

Las normas específicamente aplicadas son las siguientes:

Productos Granulometría	Áridos para la construcción (Normas)
0-4 4/11 11/22	UNE EN 12620:2003 + A1:2009 – Áridos para hormigón
300/1000	UNE EN 13383-1:2002, Escolleras. Parte 1: Especificaciones EN 13383-1/AC:2004.
0-4 4/11 11/22	UNE EN 13043:2003, UNE EN 13043:2003/AC:2004 – Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas.
8/16 16/32	UNE EN 13043:2003, UNE EN 13043:2003/AC:2004 – Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas
22/45	UNE EN 13043:2003, UNE EN 13043:2003/AC:2004 – Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas
0/20 31.5/63	UNE EN 13242:2003 +A1:2008 – Áridos para capas granulares y capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para uso en capas estructurales de firmes.
0/22	UNE EN 13242:2003 +A1:2008 – Áridos para capas granulares y capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para uso en capas estructurales de firmes.

Las sociedades que componen las tres ramas de negocio tienen dotadas provisiones para planes de restauración medioambientales, y a su vez avales suscritos ante entidades financieras para cumplir con sus obligaciones en materia medioambiental de acuerdo a los siguientes importes:

Indicadores	Importes en euros 2024	Importes en euros 2023
Provisiones Medioambientales	1.944.201,03	1.877.889,55
Avales en entidades financieras	2.939.708,11	2.973.319,64

Las ubicaciones de las áreas protegidas y restauradas, de las sociedades afectadas, se encuentran localizadas en las provincias de Vizcaya y Gipuzcoa. Las canteras, han realizado las correspondientes restauraciones legislativas de los medios ambientales, de acuerdo con las siguientes superficies, a la fecha actual:

Ubicación	M2 Totales de superficie	M2 Totales Restaurados
Canteras Vizcaya	486.600	33.700
Canteraras Guipuzcoa	550.140	43.660
Totales Superficies	1.036.740	77.360

No se han producido incumplimientos de las leyes o normativas en materias medioambientales.

Anualmente se entrega en la Delegación Territorial de Industria correspondiente, una memoria con las mediciones, resultados y conclusiones de los Planes de Vigilancia que cada centro de producción tiene establecido de acuerdo con su día de vigor. Estos planes incluyen el control de las afecciones a la atmósfera, a las aguas de escorrentía y puntos de vertido, y a la afección relevante relacionada con la biodiversidad o el patrimonio.



04. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

04.1. Empleo:

04.1.1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, y otros indicadores.

Las empresas se estructuran en 3 ramas: Construcción, Promoción y Recursos, diferenciados a nivel de gestión y dirección. La plantilla final a nivel de consolidado toma el siguiente detalle:

Sexo	Nº Pers. 2024	Nº Pers. 2023	Variación	% Variación
Hombres	464	466	-3	-0,60%
Mujeres	177	156	51	13,46%
Totales	641	622	18	2,89%

En el ejercicio 2024 un 72,34% de la plantilla de las empresas distribuidas en los distintos bloques está formada por hombres y un 27,66% por mujeres, y en el ejercicio anterior 2023, por un 74,92% de hombres y un 25,08% de mujeres.

Tanto en el ejercicio 2024 como en el 2023 el 100% de la plantilla desarrolla su actividad en España.

Además de los administradores, las categorías y titulaciones de los trabajadores de las empresas, está conformada de acuerdo a los siguientes puestos:

Categorías y Titulaciones
Licenciados (ade, derecho, etc)
Arquitectos técnicos
Ingenieros técnicos
Ingenieros civiles
Ingenieros de caminos
Topografos
Ingeniero informático
Administrativos (varias especialidades)
Encargados de obra
Arquitecto
Ingeniero Industrial
Oficiales
Técnicos de organización
Personal de almacén
Capataces
Auxiliares
Técnicos de obra
Facultativos

La modalidad de los tipos de contratos al cierre del ejercicio actual y anterior y el número de trabajadores, son los siguientes:

Tipo Contratos	Nº Pers. 2024	Nº Pers. 2023	Variacion	%
Contratos Fijos	632	597	35	5,86%
Contratos Eventuales	9	25	-17	-68%
Totales	641	622	18	2,89%

Las tres ramas de actividad de las diferentes empresas apuestan por la estabilidad en el empleo con un 98% de indefinidos.

El gasto salarial a nivel consolidado asciende al cierre del ejercicio actual y anterior en euros a:

Datos	2024	2023
Salario Total	32.170.799,91	28.560.821,97

Nota: sin carga social.

La información sobre otros indicadores en relación a las políticas del personal son las siguientes:

Indicadores	2024	2023
Nº contratos nuevos todo tipo	184	207
Nº jubilaciones en el ejercicio	3	7
Nº de años medios de permanencia en la totalidad de empresas	7,8	8,6

04.1.2. Consejeros y directivos

El número de personas con puestos de consejeros y administradores al cierre de los diferentes ejercicios es:

Sexo	Nº Pers. 2024	Nº Pers. 2023
Hombres	32	35
Mujeres	6	6
Totales	38	41

Los administradores anteriores provienen del ámbito local donde cada rama de actividad mantiene su sede de gestión.



04.2. Igualdad de oportunidades y no discriminación

Las diferentes empresas están convencidas de la importancia de trabajar a favor de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, promueve políticas de conciliación y apuesta por una cultura empresarial orientada a la igualdad, a la prevención de cualquier conducta discriminatoria y a la prevención de posibles casos de acoso en el trabajo y violencia de género estableciendo protocolos de actuación efectivos para ello.

Todo el personal seleccionado y/o promocionado así como su retribución es acorde a la titulación, formación y experiencia aportada asegurando en todo caso la ausencia de discriminación por motivos de sexo, raza, religión, ideas políticas y extracto social del candidato.

En el marco de la política de selección y contratación del personal, no es admitido como requisito de contratación el género de los candidatos, es decir las directrices emanadas para todas las empresas de cada rama de actividad es la de realización de procesos de selección de puestos y retribuciones en igualdad de condiciones, favoreciendo la contratación de la persona que represente un mejor perfil de cumplimiento para el puesto a ocupar.

Bajo ningún motivo puede ser un condicionante en la selección de puestos, la discriminación por motivos de sexo, raza, religión, ideas políticas y extracto social del candidato.

No se ha producido ningún caso de procesos de discriminación.

04.2.1. Implantación de políticas de empleados con discapacidad.

Las diferentes empresa aplican la Ley General de derechos de las personas con capacidades diferentes y su inclusión social, al cierre del ejercicio actual y anterior las tres ramas de actividad cuentan con el siguiente número de trabajadores con capacidades diferentes, además de acogerse a distintas medidas alternativas en base a lo establecido en la Ley de Integración Social de minusválidos:

Sexo	Nº Pers. 2024	Nº Pers. 2023
Nº de Trabajadores que tienen reconocido un grado de discapacidad al cierre de cada ejercicio	2	1

04.3. Salud y Seguridad en el Trabajo, condiciones de salud y seguridad en el trabajo, accidentes de trabajo, en particular enfermedades profesionales.

Las diferentes empresas tienen establecidas unas políticas de prevención de riesgos laborales que constituyen la declaración de principios y compromisos, así como los valores que deben dirigir las acciones preventivas a la integración de ésta en el conjunto de actividades y en los niveles jerárquicos de las empresas.

La política de prevención y seguridad en el trabajo está basada en los siguientes puntos:

- Compromiso de conseguir para los trabajadores un nivel adecuado de seguridad en el trabajo sin menoscabo de salud como consecuencia de ese trabajo.
- Preservar la propiedad y los procesos frente a posibles pérdidas.
- Adoptar las medidas necesarias para que las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo cumplan con las normas establecidas en la legislación y con las prácticas aceptadas.
- Mantener una atención continuada a la identificación y eliminación de peligros que puedan ocasionar lesiones y enfermedades a los empleados, incendios, pérdidas a la propiedad o a los procesos.
- Reconocer que el mejor sistema para sustentar el esfuerzo preventivo es concebir la prevención como algo intrínseco e inherente a todas las modalidades de trabajo.
- Asignación de las responsabilidades en materia preventiva de forma directa sobre las competencias que cada uno tenga asignadas en el desarrollo de su trabajo, de modo que se logre la integración de la prevención en el conjunto de actividades de la empresa y en todos niveles jerárquicos: desde los niveles de gerencia más altos hasta llegar a todos los trabajadores.
- Los distintos niveles de la gerencia de las empresas gestionarán la



seguridad y salud de forma profesional, aplicando las funciones propias de su responsabilidad (planificación, organización, dirección y control) para la administración de las actividades preventivas que se establezcan. Incluirán la prevención en todas las actividades realizadas u ordenadas y en todas las decisiones que adopten, y la integrarán en las decisiones sobre los procesos técnicos, la organización en el trabajo y las condiciones de su prestación.

- Depositar la confianza en todos los empleados para la consecución de los objetivos de las políticas definidas, en beneficio de la prevención.

La prioridad en la adopción de las medidas o acciones preventivas está determinada por el grado de riesgo, estimado en el proceso de evaluación de riesgos para cada uno de los factores y riesgos asociados. (Matriz de Riesgos Específicos en relación al ámbito labotal):

GRADO DE RIESGO	Prioridad adopción medida	
	N.I.*	Plazos
MUY ALTO	MA	Los riesgos han de ser controlados inmediatamente. A la espera de una solución definitiva adoptar medidas y acciones temporales que disminuyan el grado de riesgo.
		Implantar soluciones definitivas lo antes posible.
ALTO	A	Corregir y adoptar medidas de forma urgente para controlar los riesgos.
		Implantar medidas en un plazo n o superior a 3 meses.
MODERADO	M	Corregir y adoptar medidas para controlar los riesgos a corto o medio plazo.
		Implantar medidas en un plazo n o superior a 6 meses.
BAJO	B	Los riesgos podrían ser aceptables o requerir control es periódicos o medidas a
		Medio o largo plazo. Implantar medidas en un plazo n o superior a 1 año
MUY BAJO	MB	Los riesgos podrían ser aceptables o requerir controles o medidas a más largo plazo .
		No intervenir, salvo que otras causas y/ o análisis más preciso lo justifiquen.

(*) N.I.: Nivel de Intervención establecido para la priorización en la adopción de medidas preventivas en función del grado de riesgo. (matriz de Riesgos de Dirección).

Dentro de los planes de prevención se establecen medidas para colectivos de trabajadores:

- Especialmente sensibles
- Trabajadoras embarazadas y/o en periodo de lactancia:
 - Se establecen mecanismos de comunicación de estas situaciones con los órganos internos de las empresas que componen cada rama de actividad al objeto de ser evaluadas de forma que si de los resultados de la evaluación revelasen un riesgo para la seguridad y la salud, o una posible repercusión sobre el embarazo o la lactancia de las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente, se toman medidas de adaptación de sus condiciones del trabajo para evitar las exposiciones al riesgo.

La relación de medidas adoptadas en relación a las condiciones de salud y seguridad en el trabajo se articulan en:

- Actividades básicas para la prevención de riesgos.
- Actividades para la vigilancia de la salud.
- Actividades a desarrollar en función de los riesgos detectados.

Los procedimientos implantados son los siguientes:

Básicas

Actividades para la Prevención de Riesgos

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Evaluación de los Riesgos Laborales
- Planificación de la Actividad Preventiva
- Medidas de Emergencia
- Actividades de verificación asociadas a las actividades iniciales
- Verificación del Cumplimiento del Plan de Prevención
- Verificación de la Eficacia de las Medidas Preventivas
- Verificación de la Implantación de las Medidas de Emergencia
- Programación de Actividades
- Memoria Anual de Actividades
- Formación
- Información a los trabajadores
- Investigación de Accidente de Trabajo / Enfermedad Profesional
- Control de Condiciones de Trabajo

Vigilancia

Actividades de Vigilancia de la Salud

- Planificación de la Vigilancia de la Salud
- Memoria de la Vigilancia de la Salud
- Estudio Epidem iológico
- Exámenes de Salud



A desarrollar según riesgos

Evaluaciones higiénicas de agentes físicos

- Detección de necesidades
- Exposición al ruido
- Exposición a vibraciones
- Exposición a iluminación
- Exposición a ambiente térmico
- Exposición al frío
- Exposición a campos electromagnéticos
- Exposición a emisiones radioeléctricas
- Condiciones termo higrométricas

Evaluaciones higiénicas de agentes químicos

- Detección de necesidades
- Exposición a contaminantes químicos
- Evaluación Higiénica de calidad del aire en interiores
- Evaluación Higiénica de exposición al plomo
- Evaluación Higiénica de exposición a polvo según la ITC. 2.0.02 de Minería
- Evaluación Higiénica de exposición a amianto

Evaluaciones de factores ergonómicos

- Detección de necesidades
- Sobre manipulación manual de cargas
- Movimientos repetitivos (RULA)
- Movimientos repetitivos (Índice de Esfuerzo)
- Carga postural
- Empuje y arrastre manual de cargas
- Pantallas de Visualización de Datos (PVD)
- Carga física metabólica

Evaluaciones de factores psicosociales

- Psicosociales: detección de necesidades
- Factores Psicosociales

Evaluaciones de factores de seguridad

- Detección de necesidades
- Manual de Autoprotección
- Simulacro de emergencia
- Análisis de Equipos de Trabajo
- Análisis de Equipos de Protección Individual
- Análisis de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
- Documento de protección contra explosiones
- Plan de Seguridad y Salud

Actividades de gestión

- Actividades de Gestión de la Prevención: detección de necesidades
- Instrucciones y/ o Normas
- Procedimientos de Gestión de la Prevención
- Procedimientos de Operación y/ o Tarea
- Asesoramiento y Consultoría en Gestión de la Prevención
- Asesoramiento y Consultoría en Gestión de los Riesgos
- Asesoramiento y Consultoría en Gestión de las Emergencias
- Implantación de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales

Entre 2024 y 2023 se formó a la totalidad de la plantilla en la actualización de las diferentes Evaluaciones de riesgos cumpliendo así con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de prevención de Riesgos Laborales (formación, información, medidas de emergencia y entrega de documentación preventiva).

Además se realizaron numerosos cursos de formación cumpliendo con los diferentes convenios colectivos:

- Formación del Básico en PRL de 60h para el sector de la construcción.
- Formación de 20h y reciclaje de 6 h para el cumplimiento de la ITC Minera (Almacén, Autocad, Proyectos Breeam, Directivos, Encargado ETS, In Design, ISO 14001, Lumion, Reciclaje, Reciclaje de oficinas, Revit y Blanqueo de Capitales).
- Formación de 6h para el segundo ciclo del sector de la construcción.
- Formación preventiva para el uso de plataformas elevadoras
- Formación preventiva en Primeros Auxilios.
- Formación preventiva para extinción de incendios.
- Formación para el uso específico de maquinaria de movimiento de tierras.
- Formación preventiva para el uso de carretillas elevadoras
- Formación preventiva en Labores de encargado de Trabajos (Piloto Via)
- Formación preventiva para trabajos en alturas.
- Formación preventiva en riesgos eléctricos
- Formación preventiva en espacios confinados
- Formación y reciclaje en TELCO.

04.4. Organización del trabajo:

04.4.1. Organización del tiempo de trabajo.

Las empresas cumplen en su totalidad con las horas de trabajo anuales estipuladas en los diferentes convenios colectivos de aplicación.

Dada la amplia diversidad de sectores y horarios, en todos ellos se mantiene una política de flexibilidad para poder adaptarse a la diferentes peculiaridades existentes.

El número de trabajadores mujeres que ha comenzado a disfrutar del derecho de permiso de maternidad en los años 2024 y 2023 respectivamente ha sido de 12 y 7, en relación a los trabajadores varones han sido de 15 y 16 respectivamente.

04.4.2. Número de días de absentismo.

El absentismo es la ausencia en el trabajo como consecuencia, entre otros muchos, de dos factores principales, las bajas por accidente de trabajo o enfermedad profesional y la de contingencia común.

La relación en días totales de absentismo y siniestralidad para todos los trabajadores en los años 2024 y 2023 es:



Indicador	2024	2023
Número de días	5.363	5.475
Horas/empleados	8,37%	8,75%

Uno de los puntos fundamentales en el trabajo diario es la seguridad de los trabajadores. Aspecto en el que se viene trabajando y mejorando anualmente mediante la incorporación de:

- Mejora de los EPIs (equipos de protección individual).
- Inversión en nuevos y mejores sistemas de protección colectiva.
- Revisión continua de los procesos de trabajo, tanto de accidentes con y sin baja, como de la investigación de incidentes sin daños personales o materiales.
- Incremento de la presencia de técnicos de prevención, inspecciones internas y vigilancia, que amplían el espectro de trabajos que se realizan con seguridad.
- Implementación de la formación preventiva de todo el personal tanto cualificado como no cualificado.
- Seguimiento y colaboración preventiva de todas las empresas
- Mantenimiento e implementación de los Requisitos del Sistema de Gestión según la Norma ISO 45001 (Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo).

Accidentes laborales y enfermedades profesionales	2024	2023
% trabajadores	2,96%	3,37%

04.5. Políticas de formación

Las empresas definen dentro de cada ejercicio las necesidades de formación para los diferentes colectivos de trabajadores, enmarcándose los planes de formación en las áreas laborales y de salud, medioambiental, ofimática, financiera, marketing y mercados, cumplimientos legales, procesos técnicos y calidad, metodología BIM y habilidades comunicativas.

Los programas de formación se han efectuado a nivel interno y externo contratando en este caso con entidades especializadas.

Los datos sobre imparticiones con entidades externas han sido los siguientes:

Datos	2024	2023
Nº de Horas de Formación	5.158	3.025
Nº empresas	15	19

Por último destacar que las diferentes empresas imparten formación interna inicial y de reciclaje a todo el personal en materia de calidad, seguridad, medioambiente, Navision, compras, etc.

05. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.
- Importes de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Los órganos de administración de las distintas empresas que conforman las diversas ramas de negocio, se niegan a influir sobre personas ajenas a las empresas que conforman el grupo, con el fin de obtener beneficios mediante el uso de prácticas ó actuaciones no éticas, no permitiendo que otras personas ó entidades puedan utilizar estas prácticas con su personal.

En el marco del código ético establecido por cada rama de actividad, para todos los miembros de los órganos de administración, dirección, ejecutivos y trabajadores que lo conforman, y de especial observancia, las principales directrices emanadas a nivel corporativo, están basadas en la integridad y responsabilidad, y en el correcto desempeño profesional, de forma que el mismo se efectúe de una manera ética, de buena fe y honrada en el quehacer diario.

El código ético es de obligado cumplimiento y es dado a conocer a todo el personal de cada una de las tres ramas de actividad, no pudiéndose justificar una conducta impropia amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del mismo.

Todo el personal tiene la obligación de informar a su superior jerárquico, de cualquier incumplimiento que pueda observar durante la ejecución de su actividad profesional.

Los compromisos de nuestro código ético, se trasladan a su vez a las empresas proveedoras y suministradoras, al objeto de que mantengan un comportamiento adecuado y acorde a los criterios de conducta establecidos por cada rama de negocio, en consecuencia todo el personal que participe en procesos de selección de contratación de suministros y servicios tiene la obligación de actuar con objetividad e imparcialidad, evitando la colisión de sus intereses personales con los del resto de ramas de negocio y con los legales que sean de aplicación.



Cada rama de actividad considera al cliente y a cualquier ente con el que se relaciona, como los actores principales de su actividad. En consecuencia, se exige a la totalidad del personal el deber de actuación de una forma íntegra con los clientes.

Por los anteriores motivos, las directrices para todo el personal que componen las empresas de las tres ramas de actividad, incluyendo a los miembros de los órganos responsables de dirección, son las de abstenerse a representar a cualquier empresa que lo conforme de tal manera que pudiera conllevar una intervención ó influir en la toma de decisiones en cualquier situación en la que tanga un interés personal.

La política e instrucciones emanadas para todo el personal de las empresas que pertenecen a cada rama de actividad, prohíben la aceptación de obsequios, detalles o compensaciones que tengan como fin influir ó condicionar de manera impropia en sus relaciones profesionales tanto con entidades públicas como con privadas.

Cada una de las tres ramas de actividad adopta medidas en relación al blanqueo de capitales, mediante la aplicación de procedimientos de:

- Realización de evaluaciones Internas en diferentes ámbitos temporales y frecuencias, en los procesos de cada empresa, desde el encargo, contrataciones de suministros, ejecuciones y prestaciones de servicios y entrega de los productos finales, a través de auditorías internas.
- Establecimiento de sistemas de control interno en los departamentos jurídicos, compras, administrativas, financieras, tales como segregación de funciones y puestos, autorizaciones, supervisiones y revisiones.
- Realización de auditorías externas de sus principales empresas.
- Realización por empresas externas de auditorías y revisiones de sus sistemas de calidad, gestión y medio ambiente, y laboral.
- Contratación de asesoramiento jurídico externo e independiente en todos los ámbitos, en relación a las especialidades mercantiles, civiles, administrativas, laborales y financieras.

Lo anterior, se enmarca en la aplicación del Modelo de Prevención de Delitos que se sustenta en las siguientes medidas de actuación:

- Identificación de los riesgos penales a los que está sujeta cada rama de actividad ponderando los mismos en función de su criticidad, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia y los posibles impactos.
- Análisis posterior de las políticas, procedimientos y controles en el ámbito interno de la organización, sobre todo en lo relacionado con los procedimientos de compras, subcontratación, evaluación de proveedores, análisis medioambiental y de riesgos laborales.
- Habilitación de procedimiento de canal de denuncias estableciendo norma específica sobre el funcionamiento del mismo.

En este sentido, la responsabilidad respecto a la aplicación de diligencia debida del Modelo de Prevención de Delitos, se enmarca de acuerdo a los siguientes órganos responsables:

- Administradores de las sociedades de cada rama de actividad:

Son los últimos responsables de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, establecer el perfil de riesgos de las sociedades de cada rama de actividad, los límites de tolerancia al riesgo, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos.

- Órgano de Supervisión del Modelo de Prevención de Delitos:

Los objetivos fundamentales del Órgano de Supervisión en relación al Modelo de las ramas, son los siguientes:

- Asegurar que el Modelo ha sido debidamente definido e implementado en las distintas ramas.
- Velar por el correcto mantenimiento del Modelo y, en su caso, encargarse de que se actualice a lo largo del tiempo.
- Informar periódicamente a los administradores de la Sociedad Dominante sobre los hechos más relevantes relacionados con el Modelo.

Todas las aportaciones monetarias y donaciones que las diferentes sociedades efectúan, se realizan únicamente a entidades sin ánimo de lucro y de elevado carácter social y humanitario, ver apartado 6) posterior.

Las sociedades que componen las tres ramas de actividad han comunicado y han realizado procesos de formación en



relación a medidas anticorrupción de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Dato Indicador	Zona		
		Norte	Centro	Sur
Nº Total de los miembros de los órganos de gobierno al que se ha comunicado las políticas anticorrupción	Todos	Todos	Todos	Todos
% s/ Total de los miembros de los órganos de gobierno al que se ha comunicado las políticas anticorrupción	100%	100%	100%	100%
% s/ Total de los socios al que se ha comunicado las políticas anticorrupción	100%	100%	100%	100%
Nº Total de los trabajadores a los que se ha comunicado las políticas anticorrupción	Todos	Todos	Todos	Todos
% s/ Total de los trabajadores a los que se ha comunicado las políticas anticorrupción	100%	100%	100%	100%
Nº Total de los trabajadores que han recibido formación anti corrupción	Todos	Todos	Todos	Todos
% s/ Total de los trabajadores que han recibido formación anticorrupción	100%	100%	100%	100%

No se han producido casos de corrupción ni de competencia desleal confirmados en el seno de las empresas que componen las diferentes ramas de actividad, ni existen procedimientos judiciales abiertos. Adicionalmente, se han impartido cursos de prevención del blanqueo de capitales a un total de 18 personas.

No se han realizado contibuciones a partidos y/o representantes políticos.

Amenday, reitera su pleno compromiso con el cumplimiento de las Leyes y de los valores éticos en el desarrollo de su actividad. Es por ello que estamos en un continuo proceso de revisión y mejora en relación a las políticas y procedimientos establecidos para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el grupo cuenta con un sistema implantado de cumplimiento de los requisitos establecidos en las siguientes regulaciones:

- Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, modificada por el Real Decreto-Ley 11/2018, de 31 de agosto, las cuales han de ser ineludiblemente conocidas por todos los directivos y empleados incluidos en el ámbito de aplicación del presente manual
- Real Decreto-Ley 7/2*021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en materias de -entre otras- prevención del blanqueo de capitales.
- Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, en el que se recogen los países o territorios considerados legalmente como “paraísos fiscales”.

En este sentido, como sujeto obligado y con objeto de cumplir con las exigencias legales anteriormente mencionadas en la materia, cada rama tiene implantada medidas preventivas de control, diligencia debida con los clientes, detección y examen de las operaciones.

Las medidas adptadas se concretan en el Manual de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, siedno objeto de revisión anual por un experto externo de carácter independiente a las organizaciones del grupo y son actualizadas, periódicamente, en función de los cambios normativos y/o de las modificaciones que se puedan producir en la exposición al riesgo de las ramas.

El contenido de estas medidas no solamente son de observancia a todo el personal, administradores, directivos y todo el resto del personal, sino que son de obligada observancia para todos los agentes y otros terceros que realicen transacciones por cuenta de alguno de los sujetos obligados de las ramas.

Las políticas y procedimientos implantados tienen 9 ejes de actuación primordial:

1. Existencia de una Política de Aceptación de Clientes dentro de las ramas.
2. Plena identificación de los clientes y de sus actividades económicas o profesionales, más allá de la simple aportación de los documentos.
3. Procedimientos específicos para identificar a personas



expuestas políticamente o a familiares directos o colaboradores cercanos del mismo.

4. Disposición de un sistema de detección de personas físicas y jurídicas incluidas en listas públicas de personas y organizaciones bloqueadas.

5. Disposición de un sistema de digitalización de documentos para conservar los acreditativos de la identidad y de la actividad económica de los clientes.

6. Establecimiento de Normas y Procedimientos internos escritos de Prevención Blanqueo y de la Financiación del Terrorismo.

7. Extensión de la cultura de prevención y del conocimiento del cliente a todos los empleados del Grupo mediante actuaciones de formación específicas y actualizadas periódicamente.

8. Sometimiento a revisión anual por un experto externo independiente que valore la eficacia y suficiencia de los sistemas y procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del terrorismo.

9. Se dispone de un Órgano de Control Interno formado por ejecutivos de alto nivel, que permite garantizar el cumplimiento homogéneo de las políticas de PBC y FT en cada rama.

La estructura de Gobierno de cada rama en materia de PBC y FT, tiene la siguiente composición:

1. Órgano de Administración.
2. Órgano de Control Interno (OCI) que tendrá un mínimo de tres integrantes, representando los departamentos Administrativo-Financiero, Jurídico, Inmobiliario y Comercial
3. Responsable de Prevención del Blanqueo de Capitales (RPBC).

Adicionalmente se elabora un plan de formación en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en colaboración con el Departamento de Recursos Humanos del cada rama, al objeto de ser impartido a los empleados de cada rama.

En relación con la aplicación de la “Debida Diligencia de los Clientes” el grupo considera como pilar básico para la admisión de los mismos y contratación la prevención y detección del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, llevando su ausencia a riesgos operativos, legales y relativos a la reputación de cada rama.

La combinación de los factores de riesgo se determina a estos efectos mediante el proceso de Scoring definido (puntuaciones de análisis según matrices de riesgos definidos), a cuyos efectos se determinan mediante la aplicación de unos parámetros y en función de su cuantificación, la clasificación de los clientes se enmarca en las siguientes categorías:

1. Clientes prohibidos
2. Clientes de Riesgo bajo: Personas cuyo riesgo es inferior al riesgo promedio de los clientes de cada rama.
3. Clientes de Riesgo medio: Clientes cuyos factores de riesgo combinados son iguales al promedio.
4. Clientes de Riesgo alto: Clientes cuyos factores de riesgo combinados son superiores al promedio.



06. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN A

06.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:

06.1.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local y en el territorio.

Información sobre:

- Diversas sociedades integrantes de cada rama de actividad ha mantenido Convenios de prácticas de trabajo y colaboraciones con Universidades, mediante la contratación de becarios de acuerdo a la siguiente distribuciones:

Sexo	Nacional 2024	Nacional 2023
Hombres	17	10
Mujeres	12	13
Totales	29	23

- Cursos de información impartidos por empresas y/o personas de cada rama de actividad.
- Otras actividades tales como convenios de colaboración con entes públicos, privados, etc de carácter altruista y/o similar

06.1.2. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.

Las empresas de cada rama de actividad consideran a los diferentes actores con los que interactúan como clientes internos y externos, considerando de gran importancia mantener una comunicación continua con los diferentes

La relación de entidades a las que el grupo ha mantenido

grupos de interés que los conforman.

Los medios y sistemas de comunicación y diálogo para cada grupo es el siguiente:

Actores/Grupos de Interés	Sistemas de Comunicación
Trabajadores y Directivos	Códigos, Memorias Corporativas, Reuniones y Charlas, Intranet y sistemas informáticos internos, tablón de anuncios, circulares internas.
Órganos de Gobierno y Administradores	Códigos, Memorias Corporativas, Reuniones e Intranet.
Suministradores	Web Corporativa, correos electrónicos, portal de proveedores y reuniones.
Clientes y consumidores finales	Web Corporativa, correos electrónicos, portal de clientes, reuniones comerciales, encuestas.
Administraciones Públicas	Web Corporativa, reuniones, email corporativo, plataformas digitales oficiales de las administraciones.
Socios	Códigos, Memorias Corporativas, Reuniones e Intranet.
Sociedad en General	Web Corporativa, prensa, redes sociales.

06.1.3. Acciones de asociación o patrocinio.

Cada una de las empresas de las tres ramas de actividad y su personal, están muy comprometidos con la aplicación de políticas de ayuda a otros entes que proporcionan a la sociedad una generación de valores, de fomento de la igualdad, oportunidad de desarrollo, fomento del deporte, de manera que se promueva el bien común.

De esta forma se han realizado colaboraciones mediante participación en actividades y apoyos financieros a diferentes entes, enmarcados en los siguientes ámbitos de actividad:

- Fundaciones de Ayuda Humanitarias, ONGs.
- Fomento del deporte en todos sus aspectos, y en concreto dentro de las ramas de:
 - Balonmano.
 - Remo.
 - Fútbol.
 - Atletismo.
 - Baloncesto.
- Fomento de la cultura.

El importe monetario aportado en el presente ejercicio, asciende a un total de 337 miles de euros de ayudas (129 miles de euros en 2023).



asociaciones y ha patrocinado son las siguientes:

- Donostiarra (remo)¹
- Zarautz Eskubaloia²
- Kaiku (remo)
- Gipuzkoa Basket Club
- Real Sociedad de Fútbol
- SD Eibar
- Mintxeta Atletismo Taldea
- Zaldi Mando Proba Aulesti
- Motrollo Pelota Elkartea Aulesti



06.2. Subcontratación y proveedores:

06.2.1. Como se incluye en la política de compras cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

En el marco de la política de Responsabilidad Civil de cada rama se considera a los proveedores y subcontratistas de las diferentes ramas de actividad como un cliente interno, al que se le traslada la necesidad de cumplir con los estándares de calidad, cumplimientos sociales y laborales, así como el cumplimiento de nuestros criterios ambientales y de sostenibilidad.

Las sociedades que componenlas tres ramas de actividad cuentan con un sistema de gestión integral de las contrataciones donde se establecen:

- Las instrucciones para la selección, comunicación y formatos de documentación en relación con los proveedores.
- Las relaciones de las diferentes regulaciones legales que han de respetar y cumplir.
- Los sistemas de comunicación con los proveedores para el cumplimiento de lo relativo a las políticas de gestión integral de los encargos bajo los requisitos normativos adoptados establecidos en la UNE – EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 e ISO 45001, en todos los aspectos medioambientales, salud laboral y derechos de los trabajadores, cumplimiento de las políticas de igualdad de género, prevención del medioambiente y acciones de sostenibilidad, desde el inicio de su contratación, durante la prestación del servicio y hasta la finalización del mismo.

06.2.2. Como se considera en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.

Los órganos de administración de las diferentes unidades de negocio, son los responsables últimos de controlar que los diferentes procesos establecidos en relación a las cadenas de suministro y contratación, se cumplen de acuerdo a los manuales existentes donde se determinan las directrices relación con los suministradores..

En el marco del proceso de relación con los proveedores se realizan unos seguimientos establecidos con carácter obligatorio, y que se les han dado a conocer con carácter previo, sobre:



- Cumplimiento desde su contratación y prestación del trabajo de las obligaciones fiscales, con los organismos de seguridad social, y entes oficiales.
- Cumplimiento de las obligaciones con sus trabajadores en materia de salarios y coberturas de medios de aseguramiento y respeto a los derechos humanos.
- Cumplimiento de la calidad de los trabajos en cuanto a los aspectos medioambientales definidos, tales como la gestión de residuos:
 - . Se contratará con empresas transportistas que dispongan de la Autorización de la Administración como transportista de residuos no peligrosos y/o peligrosos.
 - . Se contratará con empresas gestoras que dispongan de la autorización de la Administración como gestor de residuos no peligrosos y/o peligrosos
 - . La gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos se registrará a través de las plataformas informáticas habilitadas por la Administración.

06.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.

Dentro del proceso de los sistemas de gestión integral se determinan los sistemas de evaluación de empresas suministradoras, contratistas y subcontratistas, cuyo objeto principal es la definición de las pautas para seleccionar a los proveedores con los que se trabajará, supervisar sus ejecuciones y suministros y evaluar su desempeño.

El alcance de evaluación se efectúa a todos los productos y servicios adquiridos por las empresas.

La matriz de riesgos de clasificación de empresas proveedoras y subcontratistas se clasifica de acuerdo a nuestro sistema de gestión integral de acuerdo con las siguientes evaluaciones:

Categoría	Tipología de la Empresa Suministradora o Subcontratista
A	Empresas que dispone de un sistema de gestión de calidad, medioambiente y de prevención de riesgos laborales acreditado por certificadora independiente.
B	Empresas que distribuyen productos certificados de acuerdo con los requisitos de la normativa de suministro.
C	Empresas que no cumplen con las exigencias anteriores.

Los departamentos de compras y de control de calidad son los responsables de la realización de las evaluaciones de cumplimiento a lo largo de cada ejercicio, dos veces al año

habiéndose realizado un total de 913 y 1.095 evaluaciones en el ejercicio 2024 y 2023 respectivamente y existiendo un total de 319 y 357 nuevos proveedores dados de alta en los sistemas de contratación en cada ejercicio.

Los principales puntos objetos de las evaluaciones que se han efectuado, se han concretado en:

- Sistemas de calidad.
- Cumplimientos de plazos.
- Prevención de riesgos laborales y asuntos sociales.
- Medio ambiente.
- Medios y capacitaciones técnicas.
- Cumplimientos de las regulaciones legales y administrativas.

“Las empresas del grupo en sus diferentes ramas y con carácter generalizado en el marco de sus sistemas de gestión de calidad, tienen implantadas medidas de análisis y seguimiento para los diferentes tipos de clientes, de forma que se consiga mejorar aquellos aspectos que pudieran ocasionar insatisfacción a los mismos.

Dentro de los principales procedimientos está el de la realización de encuestas a los clientes, valorando las mismas y sus resultados, en frecuencias temporales establecidas a lo largo del año, procediéndose a emitir los preceptivos informes de los grados de satisfacción de los clientes, así como a obtener y proporcionar soluciones para los mismos.



06.1.4. Amenabar PLUS

Experiencias de personalización para que tu hogar sea único. Sabemos que posiblemente será una de las compras más importantes de tu vida. Por eso, para acompañarte y cuidarte en todo el proceso, te ofrecemos la posibilidad de un asesoramiento adicional por parte de nuestros especialistas de AMENABAR PLUS. Ponemos así a tu disposición herramientas que te permitirán ser participe de la obra y que te facilitarán la personalización de tu nuevo hogar.



Diseña tu hogar de forma online

Hemos desarrollado para ti una aplicación web propia, para

que tú mismo puedas diseñar, de forma rápida e intuitiva, tu vivienda soñada en dos sencillas fases.

Distribución e instalaciones

- | | |
|------------------------|-----------------------------|
| - Tabiquería | - Carpintería interior |
| - Tipología de cocina | · Color |
| - Iluminación | · Tipos de puertas |
| - Domótica | - Mecanismos |
| - Baños | - Apertura carpintería ext. |
| - Terrazas y toldos | · Oscilobatiente |
| - Solados y alicatados | · Osciloparalela |



Acabados

- | | |
|-------------------|----------------------|
| - Armarios | - Cocinas |
| · Acabado | · Acabado |
| · Tirador | · Encimera |
| · Distribución | · Electrodomésticos |
| · Tipos de puerta | · Accesorios |
| · Accesorios | · Aire acondicionado |
| - Baños | - Tendedero |
| · Sanitarios | · Opción cerrar |
| · Grifería | - Pintura |
| · Mampara | · Normal |
| · Mueble / espejo | · Lavable |
| · Ducha / bañera | · Ecológica |
| · Accesorios | |



Showroom

Disponemos de showrooms que podrás visitar para ver y tocar las opciones de materiales, componentes y acabados disponibles.

FASE 01

Mobiliario:

- Sofás y sillones
- Muebles de TV
- Mesas y sillas
- Terrazas
- Cabecero
- Mesillas y lámparas
- Baños
- Alfombras y textiles



06.3. Consumidores

06.3.1. Medidas consumidores.

Las tres ramas de negocio están plenamente implicadas en el apoyo a la investigación, desarrollando actividades para fomentar la sostenibilidad de los productos finales a comercializar, en sus áreas principales de segmento de negocios.

Del presente informe se señalan el sistema de construcción viviendas dirigidas a los clientes bajo sistema BREEAM implantado con objeto de proporcionar productos que permitan obtener mejores rendimientos en relación al medio ambiente y salud de los consumidores.

Las tres ramas de negocio tal y como se ha expuesto en el apartado 3.1) del presente informe, garantizan la seguridad de sus productos, implementando procedimientos de identificación, evaluación y control de los riesgos a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos, manteniendo sus estándares de calidad de acuerdo a la aplicación de las



normas certificadas externamente que se señalan en el mencionado apartado.

06.3.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

Dentro de los segmentos más dirigidos a los clientes, las tres ramas de negocio cuentan con sistemas de comunicación a través de intranet a través del se recepcionar y gestionan las demandas y consultas de nuestros clientes, de tal manera que se analicen y resuelvan lo más ágil y eficazmente posible.

La sistemática establecida, a modo de ejemplo, en la rama promotora es la siguiente:

- Antes de la entrega de las viviendas se realizan las siguientes actuaciones:
 - Visita de cortesía y acompañamiento al cliente en la entrega preliminar, y aclaración de dudas sobre los sistemas de gestionar las posibles reclamaciones que pudieran tener los clientes.
 - Atención de las distintas reclamaciones y/o incidencias preliminares que pudieran producirse por un responsable del equipo técnico de las empresas promotoras.
 - Introducción de las incidencias de forma personalizada para cada cliente, en los sistemas intranet de forma que el cliente pueda consultar el tratamiento y evolución que se está dando a la misma para poder solucionarla.
- Con posterioridad a la entrega de las viviendas y proceso de escrituración, se realizan las siguientes actuaciones:
 - Entrega al cliente de manuales de usuario de comunicación intranet, así como de acceso a la página Web, con objeto de poder comunicarse con nuestras sociedades bien a través de ordenadores, Smartphone, Tablets y/o sistemas asimilados, y explicación de los sistemas de comunicación. Este sistema tiene establecido la entrega de unas claves confidenciales, al objeto de personalizar el servicio de atención a prestar de forma individual al cliente.
 - Entrega de contactos telefónicos de los responsables post venta para la aclaración y solventación de dudas sobre los sistemas de comunicación entregados.
- Inclusión en los sistemas de comunicación, de un proceso de registro de incidencias y de notificación de las mismas, en los cuales se genera para cada cliente un número identificativo de las mismas, así como sistemas gráficos de identificación de los posibles problemas que se puedan producir.

AMENABARFamily

06.3.3. Amenabar FAMILY

Área clientes

Un espacio donde encontrarás toda la información relacionada con la compra de tu hogar:

- Planos
- Documentación
- Facturas
- Citas
- Fotografías de la obra



La familia Amenabar

Sabemos muy bien lo importante que es comprar una vivienda. Y queremos que ese camino esté lleno de grandes momentos para ti.

- 01. Supervisión y seguimiento de la evolución de la promoción.
 - Acto de colocación de la primera piedra.
 - Reunión de inicio de obra para asesorar y resolver dudas.
 - Reunión final de obra para exponer la promoción.
 - Antes de la entrega podrás visitar la vivienda con el responsable técnico que ha supervisado la obra.
- 02. Entra a formar parte de la familia Amenabar.
 - Entra a formar parte de la comunidad y podrás tener la oportunidad de participar de numerosas experiencias:
 - Eventos deportivos
 - Eventos de ocio



vienda.

Servicio postventa*

Cuando tengas tu vivienda seguiremos estando a tu lado. Para que nos preguntes, para aconsejarte. Porque queremos que disfrutes de tu nueva vida con total tranquilidad.

- Contarás con la máxima eficacia de un servicio posventa ágil y pensado para ti.
- Te ofreceremos la posibilidad de indicar incidencias y recibir respuesta de manera online.

06.4. Información fiscal, Subvenciones

06.4.1. Beneficios obtenidos país por país.

Los importes en millones de euros de los resultados netos de impuestos consolidados obtenidos en los diferentes países, son los siguientes:

Países	2024	2023
España	68	62

06.4.2. Impuestos sobre beneficios pagados.

Diversas entidades pertenientes a las distintas ramas de negocio se acogieron, para el ejercicio 2010 y siguientes, al régimen especial de tributación de Consolidación Fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VI de la Norma Foral 2/2014 de 17 de enero del Impuesto de Sociedades y en el Capítulo IX del Título IX del Decreto Foral 102/92, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Respecto a aquellas sociedades que, aun formando parte del perímetro de consolidación no se integran en el grupo de consolidación fiscal, les resulta de aplicación el régimen de tributación individual.

Los principales indicadores en relación al impuesto sobre beneficios son los siguientes:

Indicadores	2024	2023
Impuesto sobre beneficios pagados (millones de euros)	19	11
Gasto de Impuesto sociedades (millones de euros)	21,70	20,91
Gasto de Trinutos a las Administraciones Locales (millones de euros)	18,08	21,27

El grupo cuenta con beneficios fiscales que se detallan en la memoria de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023, no habiendo recibido asistencia financiera de ningún gobierno y no participando a su vez en su estructura accionarial.

06.4.3. Subvenciones públicas recibidas.

Se han recibido subvenciones tanto de capital y de explotación hasta el presente ejercicio, fundamentalmente en lo relacionado con las empresas que realizan actividades enmarcadas en los sectores de acuicultura, comercio al por mayor de pescados y mariscos, canteras de áridos y mármoles, y fabricación de mobiliario.

Los destinos fundamentales de las subvenciones obtenidas se han concretado en la realización de inversiones, instalaciones y construcciones y proyectos de I+D, siendo los organismosconcedentes la Dirección General de Política Energética y Minas, el Ministerio de Industria y Energía y el Gobierno Vasco.

Los importes de subvenciones de capital pendientes de imputar al cierre de cada ejercicio ascienden en millones de euros a:

Indicadores	2024	2023
Subvenciones de Capital	0,13	0,18
Subvenciones Imputadas al resultado	0,1	0,2

Las empresas de las tres ramas de negocio, han cumplido los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.



ANEXO 1.

ÍNDICE DE GRI – ESTÁNDAR UTILIZADOS EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO, CONTENIDOS Y UBICACIÓN EN EL INFORME:

GRI Relacionados	PRÁCTICAS PARA ELABORACIÓN DE INFORMES	Ubicación en el informe Páginas
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Apartado 1.3
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Pág. 3,4,5,9
102-47	Lista de temas materiales	Pág. 9
102-50	Periodo Objeto del informe	Pág. 3
102-51	Fecha del último informe	Pág. 3
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Pág. 3
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Pág. 3,8
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con estándares GRI	Pág. 3,4,5
102-55	Índice de contenidos GRI	Pág. 5, 56-58
102-56	Verificación externa de del estado de información	Pág. 3
GRI Relacionados	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	Ubicación en el informe Páginas
102-1	Nombre de la organización	Pág. 8
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 8,15,17
102-3	Ubicación de la sede	Pág. 8
102-4	Ubicación de las operaciones	Pág. 10,11,15
102-5	Propiedad y forma jurídica	Pág. 10
102-6	Mercados servidos	Pág. 10,11,15,18
102-7	Tamaño de la organización	Pág. 8,16,18,21,25,26 y apartado 4



102-8	Información de empleados y otros trabajadores	Apartado 4
102-9	Cadena de suministro	Pág. 17, 21 a 23
102-11	Principio o enfoque de precaución	Pág. 16, y apartado 5
102-12	Iniciativas externas	Pág. 4,5,8,20,25,27, y apartados 3.5, 4 y 6
GRI Relacionados	ESTRATEGIA	Ubicación en el informe Páginas
102-14	Declaración de Altos Ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pág. 14 a 16, 18, 19, 20, 24
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág. 18, 19, 25 a 27, y apartado 3
GRI Relacionados	ÉTICA E INTEGRIDAD	Ubicación en el informe Páginas
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pág. 16, 20, 21, 24, 27 y apartados 3, 4, 5 y 6.
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Pág. 20, 24 y apartados 3, 4, 5 y 6
GRI Relacionados	GOBERNANZA	Ubicación en el informe Páginas
102-18	Estructura de gobernanza	Pág. 12, 13, 20, 27 y apartados 5 y 6
102-19	Delegación de autoridad	Pág. 12, 13, 20, 27 y apartados 5 y 6
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Pág. 20
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Pág. 9, 27, y apartados 3 y 6
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Pág. 12, 20 y apartado 5
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Pág. 12, 20
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Pág. 20 y apartado 4
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Pág. 9, 19 a 21, 27 y apartados 5 y 6
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Pág. 11 a 13, 20, 25,26 y apartados 4 y 5
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Pág. 20, 21, 25, y apartados 3 y 4
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Pág. 38, 11, 20 y apartado 1º 5
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Pág. 20, 22, 23, 25
102-35	Políticas de remuneración	Pág. 20, 21 y apartado 4
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Pág. 20, 21 y apartado 4



GRI Relacionados	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Ubicación en el informe Páginas
102-40	Lista de Grupos de interés	Pág. 4, 5, 9, 16
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Apartados 1 a 4
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Pág. 9
GRI Relacionados	DESEMPEÑO ECONÓMICO	Ubicación en el informe Páginas
103 – 2	El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 4, 5, 9, 16
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Pág. 16, 17, 18, 21
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Apartados 5 y 6
GRI Relacionados	PRESENCIA EN EL MERCADO	Ubicación en el informe Páginas
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 4, 5, 9, 20
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Pág. 20 y apartado 4
GRI Relacionados	IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	Ubicación en el informe Páginas
103-2	El enfoque de gestión	Pág. 4, 5, 9, 16, 18, 21 y apartados 4 y 6
GRI Relacionados	PÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	Ubicación en el informe Páginas
103-2	El enfoque de gestión	Pág. 4, 5, 9, 14, 16, 17, 20, 21 a 24 y apartados 3 y 6
GRI Relacionados	ANTICORRUPCIÓN	Ubicación en el informe Páginas
103 - 2	El enfoque de gestión	Pág. 4, 5, 9, 16, 20, 25, 26 y apartado 5
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 20,24, y apartados 4 y 5
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Apartado 5
GRI Relacionados	COMPETENCIA DESLEAL	Ubicación en el informe Páginas
103	El enfoque de gestión	Pág. 4, 5, 9, 16, 20, 25, 27
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Apartado 5



GRI Relacionados	DIMENSIÓN AMBIENTAL: MATERIALES, ENERGÍA, AGUA, BIODIVERSIDAD, EMISIONES, EFLUENTES Y RESIDUOS, EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDO-	Ubicación en el informe Páginas
103 - 2	El enfoque de gestión	Pág. 4, 5, 9, 16, 20, 24, 25, 27 y apartados 3 y 6
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Apartado 3
303	Consumo de Agua	Apartado 3
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Apartado 3
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Apartado 3
305	Emisiones Indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	Apartado 3
306	Residuos por tipos y métodos de eliminación	Apartado 3
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Apartado 3
308-1	Nuevos proveedores que han pasado los filtros de evaluación y selección de acuerdo a criterios medioambientales	Apartado 6
GRI Relacionados	DIMENSIÓN SOCIAL: EMPLEO, RELACIONES TRABAJADOR EMPRESA, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, FORMACIÓN Y ENSEÑANZA, DERECHOS HUMANOS, Y POLÍTICA PÚBLICA	Ubicación en el informe Páginas
103 - 2	El enfoque de gestión	Pág. 4, 5, 9, 16, 20, 24, 25 y apartado 4
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Pág. 20, 21, 24
401-1	Nuevas Contrataciones de empleados y rotación del personal	Apartado 4
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Apartado 4
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	Apartado 4
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Apartado 4
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	Apartado 4
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Apartados 4 y 5
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Apartado 4
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Apartado 6
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Apartado 5



A M E N A B A R

| Estado de información no financiera 2024 |

Sede principal

Paseo Miramon 185, 20014 Donostia (Gipuzkoa)

T. (+34) 943 831 100 • Fax: (+34) 943 132 468

amenabar@amenabar.es

www.amenabar.es